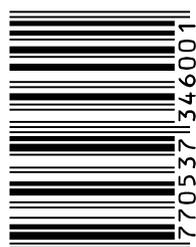


INDICADORES DE COYUNTURA

N°650 - MARZO 2023

- **Conejos envenenados salen de la galera.**
C. Moskovits
- **Aumentos de tarifas del Plan Massa, realidad y prospectiva jul-2022 – dic-2023.**
S. Urbiztondo
- **¿Qué sistema jubilatorio tiene la Argentina?**
N. Susmel
- **Acceso a divisas como principal obstáculo para la industria.** G. Bermudez

La realidad empieza a pasar la factura



Patrocinantes FIEL



AMARILLAGAS



ADEBA
Asociación de Bancos Argentinos

BBVA



BANCO COMAFI



ICBC



SUPERVIELLE

BANCO PATAGONIA



BCG BOSTON CONSULTING GROUP

Bolsa de Cereales

BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

BRINKS

Cámara Argentina de Comercio y Servicios
Fundada en 1924

CAMARCO
Cámara Argentina de la Construcción

camuzzi

Cargill

CEDOL
CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

Cencosud s.a.
CENTRO COMERCIAL ARGENTINO

CHEP

CILFA
Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos

COSTA GALANA
LABORATORIO FARMACÉUTICO

CONSEJO Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA

DROGUERIA DEL SUR

ESTEBAN CORDERO SRL

Grifería de alta tecnología

falabella.



Firmenich

Información estadística adicional: www.fiel.org.ar

SITUACIÓN GENERAL



03 Editorial

Salarios y productividad en baja

Juan Luis Bour

06 Panorama Fiscal

Conejos envenenados salen de la galera

Cynthia Moskovits

10 Mercado de Trabajo

¿Qué sistema jubilatorio tiene la Argentina?

Nuria Susmel

22 Sector Agropecuario

Un año excepcionalmente malo en rindes y márgenes para los productores, con consecuencias negativas para la economía

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

26 Regulaciones

Aumentos de tarifas del Plan Massa, realidad y prospectiva jul-2022 – dic-2023

Santiago Urbiztondo

32 Síntesis Financiera

Escenarios monetarios en 2023

Guillermo Bermúdez

42 Panorama Político

- Las fechas claves del proceso electoral 2023
- Conflicto y rol de México

Rosendo Fraga

47 Anexo estadístico

Indicadores económicos seleccionados - Marzo 2023

SECTOR EXTERNO



Perspectivas del comercio exterior de la Argentina en 2023: Entre las dificultades internas y externas

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

ACTIVIDAD INDUSTRIAL



Acceso a divisas como principal obstáculo para la industria

Guillermo Bermúdez

PANORAMA EDUCATIVO



Explorando los salarios docentes

Ivana Templado

FIEL

Consejo Directivo

Presidente: Dr. Daniel A. Herrero

Vicepresidentes: Lic. Teófilo Lacroze

Dr. Carlos A. Ormachea

Lic. María Carmen Tettamanti

Secretario: Ing. Franco Livini

Prosecretario: Lic. Alberto L. Grimoldi

Tesorero: Cont. Gustavo H. Canzani

Protesorera: Dra. Patricia R. Galli

Vocales: Pablo Ardanaz, Javier Bolzico, Julio C. Crivelli, José María Dagnino Pastore, Ricardo Dessy, Adelmo J.J. Gabbi, Néstor García, Fernando García Cozzi, Rodrigo Pérez Graziano, Natalio M. Grinman, Matías O'Farrell, Javier Ortiz Batalla, Marcos J. Pereda, Nicolás Pino, Luis M. Ribaya, Rodolfo Roggio, Raúl Seoane, Alejandro Urricelqui, Mario E. Vázquez, Martín Zarich, Federico Zorraquín

Consejo Consultivo

Ricardo Argarate, Miguel Arrigoni, Mariano Bo, Juan E. Curutchet, Carlos Alberto de la Vega, Federico Elewaut, Sergio Grinenco, Fernando Lopez Iervasi, Leonardo López, José Martins, Pablo Miedziak, Juan P. Munro, Carlos Alberto Musante, Gustavo Nieponice, Guillermo Pando, Cristiano Rattazzi, Manuel R. Sacerdote, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Alejandro Stengel, Martín Ticinese, Juan Manuel Trejo, Amadeo R. Vázquez, Gustavo Weiss.

Consejo Académico

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel A. Solanet, Mario Teijeiro

Consejo Honorario

Ing. Víctor L. Savanti

Cuerpo Técnico

Economistas Jefe: Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo / **Economista Asociado:** Isidro Guardarucci. / **Economistas Senior:** Guillermo Bermudez, Cynthia Moskovits, Nuria Susmel, Ivana Templado / **Investigadores Visitantes:** Marcelo Catena, Marcela Cristini, Mónica Panadeiros, Santos Espina Mairal. / **Asistentes Profesional Junior:** Matías Castiñeira Cudugnello, Marcos Chaluh, Carolina Coloma Conte-Grand, Karen Rivera Encinas, Guido Schiavi.

Publicidad

publicaciones@fiel.org.ar
(54-11) 4314-1990

FIEL: Av. Córdoba 637 • 5° piso • C1054AAF • Buenos Aires • Argentina

Tel. 4314-1990 • Fax. 4314-8648 • E-mail: postmaster@fiel.org.ar • Web: www.fiel.org •  @Fundacion_FIEL

R.N.P.I. N° 22242 • I.S.S.N. 0537-3468 • Exenta del pago de impuestos de sellos por resolución N° 466/ 64 de la DGI • I.V.A.: No responsable • Impuesto a las Ganancias N° 492.604-009-5 • Proovedores del Estado N° 2493-7 • Caja de previsión: N° 258-771.

Las opiniones vertidas no comprometen la opinión individual de los miembros del Consejo Directivo de FIEL, ni de las entidades fundadoras, las empresas y organizaciones patrocinantes. Las colaboraciones externas firmadas no representan necesariamente la opinión de los editores. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación por el medio que fuere, sin previa autorización. Se permite la mención de los artículos citando la fuente.

STAFF

Director

Daniel Artana

Coordinadora

Mónica Panadeiros

Colaboradores

Daniel Artana

Guillermo Bermudez

Juan Luis Bour

Marcela Cristini

Cynthia Moskovits

Nuria Susmel

Ivana Templado

Santiago Urbizondo

Colaboradores Invitados

Rosendo Fraga

Area Estadística

Guillermo Bermudez

Ivana Templado

Diseño y diagramación

Verónica Mariel Rebaudi
verorebaudi@yahoo.com.ar

Salarios y productividad en baja

En enero, volvieron a caer los salarios privados formales, al crecer 3.8% frente a una inflación de 6%. En términos anuales, la caída estimada del primer trimestre de 2023 se ubica en un piso de 5% frente a la inflación, profundizando el deterioro promedio del segundo semestre de 2022, que fue de 3.6%. Los salarios informales -con datos hasta diciembre- venían cayendo a una tasa anual del 15%, mientras que solo se observaba crecimiento en salarios medios del sector público, a una tasa del 2.4% en el último mes del año. En promedio, los ingresos entre los trabajadores privados caen a una tasa elevada, ya que -en ese ámbito- los que se desempeñan en la informalidad superan a los que tienen un empleo registrado. Y las perspectivas indican que los ingresos reales caerán este año, nuevamente.

La caída de los salarios reales puede sorprender a quien tiene una mirada voluntarista: en las vísperas de elecciones generales, y con un gobierno peronista a cargo, ¿no cabría esperar un fuerte impulso a los salarios reales? Como siempre, una cosa son las expectativas y necesidades de la política y otra cosa son las posibilidades que ofrece la economía, en particular cuando se está iniciando una recesión, la productividad viene cayendo desde hace varios años y la nominalidad está volando arriba del 100% anual. Todo ello configura un escenario “amarrete” para la evolución salarial, haciendo muy difícil mostrar un ciclo de recuperación de los ingresos reales justo antes de las elecciones. No es que no se pueda intentar, pero la recuperación sería efímera, en cualquier caso.

Tras la caída del PBI en el último trimestre de 2022, cabe esperar el impacto negativo de la evolución del agro que marcará la primera mitad del año, junto con el deterioro de las condiciones macroeconómicas, la aceleración de la inflación y las restricciones que caracterizan a la economía del cepo. Sin alternativa para el fisco que no sea ajustar para poder llegar hasta la otra orilla -es decir para no naufragar antes de diciembre-, todo hace prever que la sequía climática contagiará al PBI que, difícilmente, caiga menos de 1% en promedio. Si bien el empleo seguirá creciendo, lo hará en forma modesta y solo veremos expandirse empleos informales, actividades por cuenta propia y empleo público.

Aumentos del empleo con caída del PBI señalan que la productividad estará cayendo en 2023. Ello no es novedad ya que, desde 2019, casi toda la creación de empleo se originó en trabajos asalariados informales (50%), trabajo independiente (poco más de 20%), empleo público (otro 20%) y, solo algo menos de 10% en empleos asalariados formales en el sector privado. Es decir, que 90% del empleo fue esencialmente en actividades informales y empleo público, todo lo cual refleja bajo uso de capital físico por puesto de trabajo y, por lo tanto, baja productividad. Naturalmente los salarios también son menores en esos puestos, excepto en el caso de empleos públicos que tienen ingresos poco relacionados con su productividad.

Lo anterior implica que, aunque el PBI se haya recuperado a los niveles pre-pandemia, el PBI por ocupado es más bajo. Y será aún más bajo durante 2023 si el PBI cae 1% y el empleo agregado crece. Es cierto que en el corto plazo los salarios pagados pueden diferir de su productividad marginal, y pueden hacerlo durante un tiempo. Sin embargo, en el mediano y largo plazo, con productividad declinante, los ingresos medios no pueden sino caer (a menos que ocurra algún milagro que aumente sustancialmente el ingreso nacional).

Por lo tanto, si bien la conflictividad hoy se mantiene baja, no debería sorprendernos su despertar en cuanto termine el proceso electoral. Entonces se percibirá el deterioro acumulado de los ingresos justo en el momento en que la corrección de precios relativos, probablemente, genere un nuevo impulso a la inflación. Como suele ocurrir, el escenario de calma precede a las tormentas.

Disfruten de Indicadores, acercándonos al festejo de los 60 años de la Fundación FIEL.

Juan Luis Bour

La realidad empieza a pasar la factura

La persistencia de alta inflación, luego de un descenso acotado y transitorio, y la moderada caída que se observa en el nivel de actividad son señales de agotamiento de la estrategia oficial. Con los controles cada vez más intrusivos, la economía no puede crecer. Una normalización rápida del mercado cambiario corre el riesgo de un salto importante en la cotización; ese dilema se puede sortear con un programa contundente que despierte confianza, resolviendo el problema fiscal y conteniendo, al mismo tiempo, las reformas estructurales que necesita la economía argentina.

Por Daniel Artana*



Los datos recientes de actividad económica y de inflación empiezan a revelar el agotamiento de la estrategia oficial. El PIB mensual acumula cuatro meses de caída, y el nivel de diciembre cerró 1.4% por debajo del promedio del año. Al mismo tiempo, la inflación de enero volvió al 6%, luego de dos meses de 5%. La información preliminar de febrero sugiere que será similar a la de enero. Algunos factores puntuales -como el precio de la carne- que habían ayudado a finales de 2022, se revirtieron.

Por otra parte, varios elementos generan tensión en las reservas internacionales y explican las negociaciones con el FMI por relajar la meta de acumulación de activos externos contemplada en el Acuerdo. La sequía reducirá las exportaciones del complejo agrícola en no menos de US\$ 10.000 millones, los programas soja pierden potencia al reducirse los stocks acumulados y no queda mucho margen para repetir el endeudamiento comercial forzado con las casas matrices o los proveedores del exterior.

En ese contexto, el gobierno tendrá que optar entre que el receso se profundice o la brecha cambiaria se dispare, o un poco de ambas a la vez.

En el frente fiscal, los resultados de 2022 base Caja, mejores a la meta pactada con el FMI, rápidamente se revirtieron en enero de 2023: los ingresos se redujeron el 3% en términos reales y el gasto primario ajustado por inflación aumentó algo más del 6%. Los datos evidencian un aumento en la deuda flotante a finales del año pasado que se habría empezado a normalizar en el primer mes de este año.

*Economista de FIEL

Analizando los números fiscales en los once años que van desde fines de 2011 a fines de 2022 se puede observar que el Tesoro Nacional promedió un déficit global de 4.6% del PIB por año. Ese desequilibrio acumulado de casi 50% del PIB se financió con un aumento en la deuda del Tesoro de alrededor de 30% del PIB, mientras que los 20 puntos del PIB restantes se financiaron con impuesto inflacionario/señoreaje, en parte esterilizados con un aumento de pasivos remunerados del BCRA de 5% del PIB.

Un tercio del aumento en la deuda del Tesoro observado en ese período se explica por colocaciones intra sector público. El resto es mayor endeudamiento con organismos multilaterales por el equivalente a 8% del PIB y el equivalente a 12% del PIB de aumento en la deuda con el sector privado. En esos once años, las reservas netas del BCRA se redujeron en 5% del PIB que, en parte, también pueden haber terminado financiando al Tesoro.

Es una verdad de Perogrullo que sin déficit no hubiera habido aumento de deuda pública y tampoco la inflación habría sido tan alta como fue. Además, es conocida la reducida capacidad de acceso a financiamiento del gobierno nacional, siquiera para renovar los montos de capital que vencen. La incapacidad de la dirigencia política de ponerle el cascabel al gato fiscal ha sido un problema repetido en la historia económica argentina.

La situación a hoy es preocupante, más allá de que el cociente de la deuda pública al PIB sea “bajo” en la comparación con otros países. Si no se pueden renovar los vencimientos de capital ese cociente es “infinitamente” alto. Nótese que, a fines de 2022, el Tesoro le debía a organismos multilaterales alrededor de US\$ 54.000 millones y al sector privado US\$ 141.000 millones. De estos últimos, casi US\$ 49.000 millones están emitidos en pesos, CER o dólar link, con vencimientos cercanos.

El margen de maniobra se ha reducido. Entre finales de 2019 y finales de 2022, los bonos ajustables por CER o tipo de cambio aumentaron en US\$ 30.000 millones mientras que los emitidos a tasa fija cayeron en casi US\$ 7.000 millones. Eso revela que el sector privado local busca protegerse de una licuación. Al mismo tiempo, los pasivos remunerados del BCRA aumentaron en US\$ 35.000 millones y, desde hace algún tiempo, pagan intereses positivos en términos reales lo que genera un déficit cuasifiscal (ajustado por inflación).

Sin embargo, el gran corralón que impone un férreo control de cambios restringe el impacto de una posible corrida en el mercado de bonos. La brecha cambiaria es el costo a pagar si alguien desea dolarizarse y ese costo ajusta inmediatamente si todos quieren correr al mismo tiempo. El gobierno mostró, en los últimos meses, que prefiere monetizar la deuda local a reperfilarla, y eso se refleja en una brecha cambiaria elevada.

Los pasivos remunerados del BCRA pueden ser vistos como el instrumento por el cual los depositantes terminan financiando al fisco. Y lo descrito en el párrafo anterior opera también como restricción: si los depositantes quieren correr, ajusta el precio de salida (la brecha) en forma automática y, en algún momento, ello debería frenar la salida.

Lo que no puede es evitarse el daño colateral del gran corralón. Con los controles cada vez más intrusivos, la economía no puede crecer. Nos movemos en una economía de “búsqueda de rentas”.

Este gobierno no va a modificar el statu quo. En parte, por la errónea percepción de que los controles no son tan dañinos, y en parte, porque juega a pasarle los costos de sincerar las variables al gobierno que lo suceda.

El próximo gobierno puede elegir por continuar con un férreo control de cambios que asegure una demanda cautiva de financiamiento para el fisco. Ese no parece un camino promisorio. Aún con términos del intercambio récord, la economía ya enfrenta restricciones para sostener la actividad, la renovación de deuda se hace más costosa y la brecha es muy alta.

En cambio, si las autoridades que asuman el 10 de diciembre quieren desregular rápido el mercado de cambios

deben lograr la credibilidad suficiente para que aparezca financiamiento voluntario, al menos del capital que vence. Ello requiere de un programa que resuelva el problema fiscal y que, al mismo tiempo, contenga reformas estructurales que sugieran, con elocuencia, que pasaremos de una economía de “búsqueda de rentas” a una que ponga el foco en las

mejoras en la productividad. El riesgo es que, a pesar de todo ello, no haya la credibilidad suficiente para que se sostenga la demanda de activos en pesos.

La tercera opción es ir por la vía del medio, relajando en forma paulatina los controles de cambio hasta que maduren las reformas pro crecimiento y pro solvencia fiscal. El riesgo es que la dirigencia política se contente con algunos modestos logros iniciales, se demoren las reformas y volvamos a brechas cambiarias elevadas. Y que el sector privado, en un modo “ver para creer” demore sus decisiones de inversión y empleo.

La primera opción es inviable y la tercera es más cómoda en el corto plazo, pero más riesgosa para el mediano y largo plazo. Ya probamos la amarga medicina de la inacción esperando que la planilla de Excel resuelva los números con la magia del interés compuesto.

La segunda opción, la más agresiva, puede parecer un salto al vacío, pero un mandato electoral contundente debería proveer al paracaídas necesario para poder avanzar con las reformas que tanto necesita la economía argentina. ■

“La incapacidad de la dirigencia política de ponerle el cascabel al gato fiscal ha sido un problema repetido en la historia económica argentina.”

Conejos envenenados salen de la galera

2023 será un año complejo en la economía argentina, probablemente en todos los frentes. En lo fiscal, la situación ya se manifestó así, desde las cuentas del Sector Público Nacional en enero hasta la decisión –ocurrida al momento de entregar esta nota- de canjear los títulos públicos en pesos que implican casi el total de los vencimientos pactados para el cuatrimestre marzo-junio. Por supuesto que esta decisión no es más que un síntoma evidente de las dificultades mencionadas. En lo que sigue, algunos datos y reflexiones.

Por Cynthia Moskovits*



*Economista de FIEL

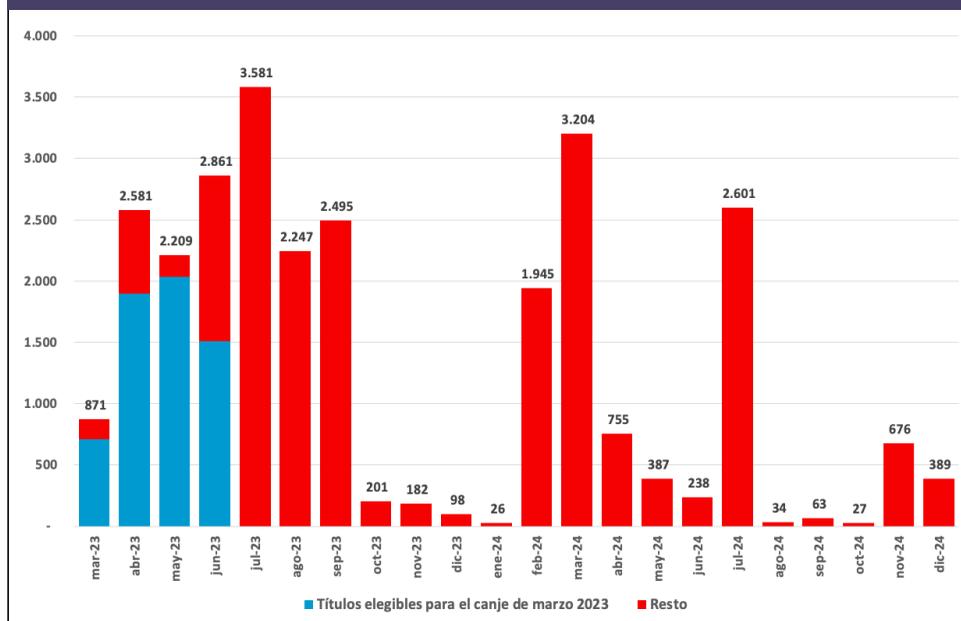
Algo de contexto: el cierre de 2022

En términos fiscales, y hablando del Sector Público Nacional, 2022 finalizó más holgadamente de lo esperado, con un déficit de caja de apenas 2.1% del PIB y uno global de 3.8% del PIB.

Hubo tres elementos que favorecieron estos resultados, tanto por la vía de mayores ingresos como de menores gastos. Se trata de: (i) ingresos por rentas de la propiedad del Tesoro por 0.7% del PIB, unos 0.5 puntos porcentuales superiores a lo habitual; (ii) menores

gastos por COVID, que ascendieron a 0.1% del PIB en lugar del 1.1% de 2021; (iii) aumento de la deuda flotante (atrasos en los pagos) superior al aumento del gasto primario (83.7% vs. 70.4% al mes de diciembre). De hecho, con relación a los ingresos por rentas de la propiedad hubo un llamado de atención por parte del FMI que determinó su reducción después de registrarse fuertes ingresos por este concepto -pura contabilidad creativa mediante- en los meses de marzo y abril. El registro de gastos por COVID también finalizó básicamente en el mes de abril. En suma, se trata de la combinación de: contención de caja y no contención/reducción efectiva de gasto, contabilidad creativa para generar ingresos no realizados (sustentada en la valuación de títulos públicos al momento de su colocación) y la finalización de la pandemia. Un 2022 hipotético, asimilable a 2021, por ejemplo, hubiera arrojado un déficit primario de caja de 3.7% del PIB. Excluyendo todos los gastos e ingresos extraordinarios, y suponiendo invariable el nivel de deuda flotante en porcentaje del PIB entre uno y otro período, ambos años hubieran dado un déficit primario de 2.8% del PIB. Así, entre 2021 y 2022, cuando se consideran las cifras en términos del PIB, se nota que no hubo cambios significativos ni en los ingresos (aunque en términos interanuales la economía creció por encima del 5% y los precios internacionales fueron, para la Argentina, de los más altos de los últimos 30 años, tanto en valores nominales como corregidos por los precios de exportación internacionales) ni en los gastos primarios. A ello hay que sumar que el pago de intereses se incrementó de 1.5 a 1.8% del PIB. Nada nuevo ni bueno a la luz del sol.

Gráfico 1.
Vencimientos de la deuda en pesos del Tesoro Nacional
(en miles de millones de pesos)



Nota: vencimientos calculados en base a estimaciones propias del tipo de cambio e IPC.

Pero la historia de 2022 no termina acá. A lo largo del año el total de deuda pública se incrementó en el equivalente a USD 33.4 miles de millones (MM), de los cuales USD 6.2 MM fueron con organismos multilaterales (USD 5.9 MM con el FMI), USD 11.3 MM y USD 13.3 MM equivalentes fueron nuevos pasivos con el sector privado e intra-sector público, respectivamente. El aumento de deuda con el sector privado fue casi en un 100% en pesos, ya con ajuste por CER (inflación) o devaluación (dollar linked), más tasa de interés.

Y la situación del sector público tampoco termina ahí, porque a lo hasta aquí dicho hay que sumarle una suba por el equivalente a USD 10.9 MM de los pasivos remunerados del Banco Central. En suma, entre déficit fiscal y déficit cuasifiscal, el Sector Público Nacional terminó con un descalce por el equivalente al 11.5% del PIB en 2022. Mientras tanto, la deuda pública, neta de pasivos intra-sector público, aumentó por el equivalente a 3% del PIB.

El inicio de 2023. Poco es lo que diciembre de 2022 parecía prometer

¿Hubo sorpresas en enero? La verdad es que no hubo sorpresas sino confirmaciones. Las no sorpresas vinieron por el lado de los recursos: la baja recaudación por retenciones no es sino exposición elocuente de los efectos de la sequía sobre la producción y, consecuentemente, sobre las exportaciones. Algo similar, aunque de menor magnitud pudo verse en lo recaudado por derechos de importación, evidencia de las restric-

ciones sobre las compras al exterior hoy vigentes. Las confirmaciones vinieron por el lado del gasto: el comportamiento más austero de diciembre fue consecuencia del ajuste de caja (de hecho, en ese mes la deuda flotante pasó de \$ 602.8 MM al cierre de noviembre a \$ 1137.7 MM al último día de diciembre). En enero hubo una reversión de esos comportamientos, evidenciada en aumentos muy significativos en “Otros programas sociales” (sin especificar), subas interanuales mayores a las esperadas (y caída nominal en enero respecto de diciembre, que incluye el pago de aguinaldos, menores a las habituales) en el gasto salarial y en transferencias a universidades, seguramente como consecuencia del diferimiento de pagos a enero, suba del gasto en subsidios probablemente a raíz de la reducción de deudas (flotante y no) en el pago de subsidios (las subas en las transferencias se dieron tanto en energía como en transporte y en otras funciones no especificadas) y también un alza muy fuerte en los gastos de capital propios de Nación (energía, educación, vivienda). La reducción de la deuda flotante entre diciembre y enero, aunque sin volver al nivel de noviembre, es una muestra de lo hasta acá comentado. Una vez más, nada de lo que relucía era -ni cercano a- oro.

No sólo los números de hoy: acciones que embarran los de mañana

En enero, el Ministro Massa anunció una recompra de bonos en moneda extranjera -tanto bajo legislación extranjera como local-, de aquellos que se habían emitido en el canje de 2020, todos de largo plazo (ninguno con vencimiento anterior a 2029). El argumento fue su bajo precio. Lo cierto es que, por ese momento cotizaban a una paridad del orden del 30%, al momento de la compra ya estaban más altos, subieron algo más y hoy cotizan a niveles similares a los de la semana previa al anuncio de la medida. Aparentemente, al cierre de febrero se habían canjeado unos USD 525 M de los USD 1000 M anunciados. La lógica, en el marco del escenario de incertidumbre previsible, es difícil de entender. ¿Pensaría el ministro que con una operación por ese monto mínimo en relación con el total de deuda (USD 394 MM a fines de enero) daría una señal para el comportamiento de toda la deuda? ¿Cambiando bonos con duración (modificada) de no menos de tres años por reservas netas que, a fines de diciembre se ubicaban en unos USD 7 MM y ya a fines de enero alcanzaban a apenas USD 5 MM?

Hacia fines de febrero, la Cámara de Diputados aprobó una nueva moratoria previsional de acuerdo con la cual estarán en condiciones de acceder a su jubilación unas 800 mil personas (hombres y mujeres en edad de jubilarse y que no cuenten con los aportes suficientes; hombres y mujeres que les falten 10 años para la jubilación y que no contarían, al momento de jubilarse,

con los aportes necesarios). De acuerdo con el análisis publicado por la Oficina de Presupuesto del Congreso, el costo anual generado por esta nueva norma asciende a algo más de 0.4% del PIB.

Al cierre de esta nota -7 de marzo- se había definido un canje de bonos de la deuda pública en pesos con vencimiento en los meses de marzo a junio, inclusive. El objetivo del gobierno es liberar de vencimientos el horizonte cercano, dadas las restricciones operantes y los altos costos del nuevo endeudamiento. El total de vencimientos involucrados asciende a unos \$ 8.6 billones.¹ Casi la mitad corresponde a tenencias de entidades públicas, en tanto que entre bancos privados, fondos

comunes de inversión y compañías de seguros sumarán cerca del 40% del total; de allí que las negociaciones oficiales hayan sido con los bancos. Si, bajo la hipótesis de ignorancia, supusiéramos que los tenedores privados aceptan el canje por la mitad de sus tenencias, los vencimientos ex-sector público se reducirían

a unos \$ 2.2 billones. Para el canje se ofrecen dos canastas alternativas que podrían resumirse en: canasta 1: bonos ajustados por CER con vencimientos en abril de 2024 (30%), octubre 2024 (40%) y abril 2025 (30%), y canasta 2, en la que los bonos más cortos se reemplazan por el TDF24, un bono dual que paga inflación o devaluación, la que sea mayor, y que vence en febrero de 2024. Los bonos atados a inflación pagan cupones de 3.75%, 4% y 4.25% del más corto al más largo, respectivamente. Una particularidad del canje, que todavía no es absolutamente cierta, es que se ofrecería a los tenedores de los títulos canjeados la opción (put) de hacerse del dinero del bono si así lo desearan, al valor del mismo al día anterior a ejercer la opción. Esto es, los tenedores contarían con un seguro y ello haría que la duración de estos pasivos se redujera a un día.

En cualquier caso, las condiciones de las nuevas canastas son claramente más costosas para el Estado, lo que no debería ocurrir en un canje si se cumpliera con la Ley de Administración Financiera (Ley 24156, Art. 65). Sin embargo, existe un Decreto de Necesidad y Urgencia del año 2022 que exime al Estado de cumplir con la condición de que en todo canje debe, como mínimo, no empeorar las condiciones que previamente enfrentaba. Es claro que esta decisión libera de pagos el cortísimo plazo, pasando buena parte del peso al año 2024. Ello no baja a cero el riesgo de default de 2023, pero sí pone un alerta muy sensible sobre 2024.

En términos institucionales estas decisiones nos invitan a pensar, una vez más, sobre la necesidad de reglas que, entre otras cuestiones, limiten el comportamiento discrecional de los gobiernos y tengan en cuenta los incentivos presentes en periodos electorarios y ante la finalización de mandatos.■

¹ Hechos los supuestos de tipo de cambio y CER necesarios.



Academia Nacional de Ciencias Económicas

Concurso ANCE año 2023

***“ Políticas para aumentar y mejorar cualitativamente,
la creación de empleos en la Argentina ”***

DESTINADO A

Científicos sociales, preferentemente con experiencia académica y/o en la función pública, de la que hayan surgido trabajos publicados sobre el tema mencionado. Excluidos los miembros de número y correspondientes de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, como autor o como coautor.

PREMIO

El mejor trabajo recibirá además la suma de pesos quinientos mil (\$500.000,00) junto con un Diploma y la publicación en la web de la academia.

PRESENTACION HASTA EL 01 JULIO 2023

Los trabajos se presentarán con una nota, solicitando que la obra propuesta sea considerada en este Concurso e incluirá los datos de identidad, fecha de nacimiento, nacionalidad, correo electrónico y domicilios de todos los autores. Los trabajos deberán ser originales y constituir contribuciones significativas al avance del conocimiento sobre la materia y en idioma español. Deberá enviarse en soporte electrónico por mail a ancesecretaria@gmail.com con la mención de todos los autores y CV.

Jurado Académicos

Leonardo Gasparini, Pablo Gerchunoff, Daniel Heymann y Luisa Montuschi.

La actuación de los Jurados es ad-honorem y evaluarán los trabajos en cuanto a su originalidad y contribución al avance del conocimiento científico, valorándose especialmente su grado de creatividad, inventiva, importancia e interés general. La adjudicación del premio se efectuará por simple mayoría de los integrantes del Jurado y será inapelable. El Jurado puede declararlo desierto, así como otorgar mención especial a otro u otros trabajos presentados. El jurado se expedirá, el 1 de octubre de 2023, y se publicitará.

BASES COMPLETAS en www.anceargentina.org

Avenida Alvear 1790, C1014AAR, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
e-mail: ance.economicas@gmail.com www.anceargentina.org

¿Qué sistema jubilatorio tiene la Argentina?

El sistema de pensiones es el mecanismo que permite tener ingresos a las personas que pierden la capacidad de generarlos, ya sea por edad avanzada, discapacidad o fallecimiento de quien los generara en el hogar. La pregunta que se aborda en esta nota es ¿cuál es el sistema de pensiones en la Argentina? A juzgar por el origen de los beneficiarios, parecería ser la moratoria.

Por Nuria Susmel*



*Economista de FIEL

Si alguien pregunta cómo funciona el sistema jubilatorio en Argentina, la respuesta inmediata es mencionar, con cara de sapiencia, la Ley 24241, PBU, la PC, los 30 años de aporte, el 1,5 % del salario promedio y demás. ERROR. Claramente, conocemos la norma, pero también, claramente, no entendemos nada.

Todo eso fue así hasta el año 2005 en que se abrió la Caja de Pandora. Utilizando una norma existente desde hacía varios años antes, se admitió el ingreso para acceder a un beneficio jubilatorio, a través de una moratoria, a quienes no cumplían con los requisitos de años de aportes.

Esta norma permitía, y aún permite, declarar años trabajados como autónomo antes de 1993, completando así años faltantes, sin necesidad de presentar prueba de haber trabajado, lo que permitió, en la moratoria inicial, acceder al sistema a personas que jamás habían realizado un aporte.

Pero no sólo se pudo acceder a una jubilación, sino que se permitió también reclamar una pensión derivada. ¿Qué significó esto? El ingreso post-mortem de personas al sistema y, luego, “dejar” una pensión a quien correspondiera.

Moratorias existieron siempre, pero las viejas moratorias consideraban también el objetivo de mejorar las arcas de la seguridad social, permitiendo a afiliados con aportes no realizados ingresar en un plan de pagos para cubrir la deuda.

La moratoria de 2005, y las subsiguientes, y las subsiguientes son diferentes porque tienen otro objetivo. En efecto, la moratoria de 2005 coincide con un cambio de políticas en la que se pasa de la seguridad social para los trabajadores registrados a la seguridad social universal y, con el objetivo de incluir a todos, la deuda previsional de quienes no cumplían con los años de aportes era pagada mientras se percibían los haberes. Y, como estos descuentos estaban fijados en términos nominales, además, se fueron licuando con el tiempo.

Abierta esta puerta, en los primeros tres años ingresaron 1,7 millones de personas, y más de 4 millones hasta el presente.

Si bien esta moratoria ha continuado abierta, a medida que pasa el tiempo -por la edad de los potenciales beneficiarios- se pueden justificar menos años trabajados previos a 1993 (18 en el año 2023), lo que iría dejando cada vez más individuos sin acceder al beneficio previsional. Esta situación dio lugar a la implementación de una nueva moratoria en 2014 con idénticas características: permitía obtener una jubilación sin haber realizado ningún aporte al sistema.

Esa vez, además, se intentó restringir el acceso a población de mayores recursos, poniendo límites a los ingresos, patrimonio y gastos en tarjetas de crédito para acceder al beneficio.

La moratoria de 2014, que inicialmente estaría abierta por dos años, se extendió luego a tres en el caso de las mujeres y, a su vencimiento, fue extendida por tres años más.

Así se llegó a 2022, a partir del cual sólo podían acceder

al sistema quienes cumplieran todos los requisitos de la ley o a quienes les alcanzara la justificación de 18 años de aportes no realizados antes de 1993 que establece la moratoria de 2005 (cifra que, además, desciende en un año en cada período), lo que deja mucha gente fuera.

Uno de los logros que se remarca una y otra vez de esta política es que amplió fuertemente la cobertura previsional. El porcentaje de la población con edad por encima de la jubilatoria (mujeres de más de 60 años y hombres de más de 65) que percibía un haber del sistema (jubilación o pensión) había descendido hasta el 63% en el año 2004. En 2022, ese porcentaje fue del 95%, casi una cobertura universal.

Pero como nada es gratis en este mundo, las moratorias fueron agrandando el déficit del sistema, que tenía una tendencia decreciente. En los primeros dos años, la moratoria costó 2 puntos del PIB, mientras que para el año 2017, el costo alcanzaba a 2,7 puntos.

Con el criterio de mantener la cobertura, e incluir en el sistema al 5% restante, se acaba de sancionar una nueva moratoria con algunas diferencias con las anteriores.

Una primera diferencia está referida a la cuota de la moratoria que, si bien se sigue descontando del haber, no está fija en términos nominales. Quienes tienen o superan la edad de jubilación, acuerdan un plan de pagos con ANSES, que está relacionado a un nuevo concepto: la Unidad de Pago de Deuda Previsional. Esta Unidad es igual al 29% de la base mínima imponible de la remuneración para el aporte a la seguridad social; y esta vez el plan de pago puede llegar a 10 años, cuando anteriormente fue sólo de cinco.

En segundo lugar, se incluye una moratoria -más a tono con las viejas moratorias- que permite, a quienes les falte menos de 10 años para la edad jubilatoria, ingresar a un plan de pago y así completar los años de aporte. Nuevamente, el monto de la cuota, que en este caso se llama Unidad de Cancelación de Aportes para Trabajadoras y Trabajadores en Actividad, es el mismo que la Unidad de Pago de la Deuda Previsional.

También pueden adherir quienes tuvieran derecho a una pensión por muerte del trabajador. En este caso se requiere que el trabajador que derivaría la pensión estuviera registrado en el sistema previo a su deceso.

Otra vez. Nada es gratis. Estimaciones oficiales dan cuenta de que podrían ingresar al sistema más de 750 mil beneficiarios. Una estimación del costo de este esquema lo ubica en algo menos de 0,3 puntos del PBI el primer año y 0,42 el segundo. Pero esto es acumulativo porque quienes hoy están aportando la Unidad de Cancelación, mañana van a estar accediendo a los beneficios y agrandando el déficit.

Hoy, de los 5.5 millones de beneficiarios, más de la mitad han accedido por una moratoria.

Un recuerdo de la infancia es escuchar a mi abuelo, que hoy tendría más de 100 años, diciendo: “no importa, seguro que después aparece una moratoria”. Y no apareció una, sino que aparecieron tantas que la moratoria pasó a ser “el” sistema jubilatorio.■

Perspectivas del comercio exterior de la Argentina en 2023: Entre las dificultades internas y externas

En 2023, los factores locales -atraso cambiario y sequía- influirán negativamente en los resultados esperables del balance comercial, mientras que los factores internacionales (efectos post-pandemia reforzados por la invasión de Rusia a Ucrania) limitarán seriamente los beneficios que la Argentina podría disfrutar de los altos términos del intercambio favorables a sus productos exportables.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*



La Argentina ha iniciado el año 2023 con la imperiosa necesidad de conseguir dólares para mantener el nivel de actividad, cumplir con sus compromisos externos y recomponer las reservas internacionales en su Banco Central. Lamentablemente, problemas locales y un complejo escenario externo ponen a prueba ese objetivo.

En el plano local, los problemas que bloquean el camino para la acumulación de divisas son de naturaleza diversa. Entre los aspectos más importantes, el despliegue de la política económica en un año electoral llevaría a mantener el “atraso” cambiario que afecta al sector comercial externo, desalentando el negocio exportador e incentivando las importaciones. Esta situación, que ya se viene registrando en los últimos dos años, preanuncia la continuidad de las políticas de cepo cambiario y control de las importaciones.

“...los países van a tender a diversificar sus relaciones económicas.”

Otro factor de gran importancia y exógeno a las decisiones de los agentes económicos es el de las consecuencias de la histórica sequía sobre el principal rubro de exportaciones de nuestro país, el sector agroindustrial. Este sector representa actualmente el 65% de nuestras ventas externas.

*Economistas de FIEL.

La restricción impuesta por los problemas climáticos llevaría a una caída del valor exportado de una magnitud equivalente al 12-15% de los valores exportados el año pasado.

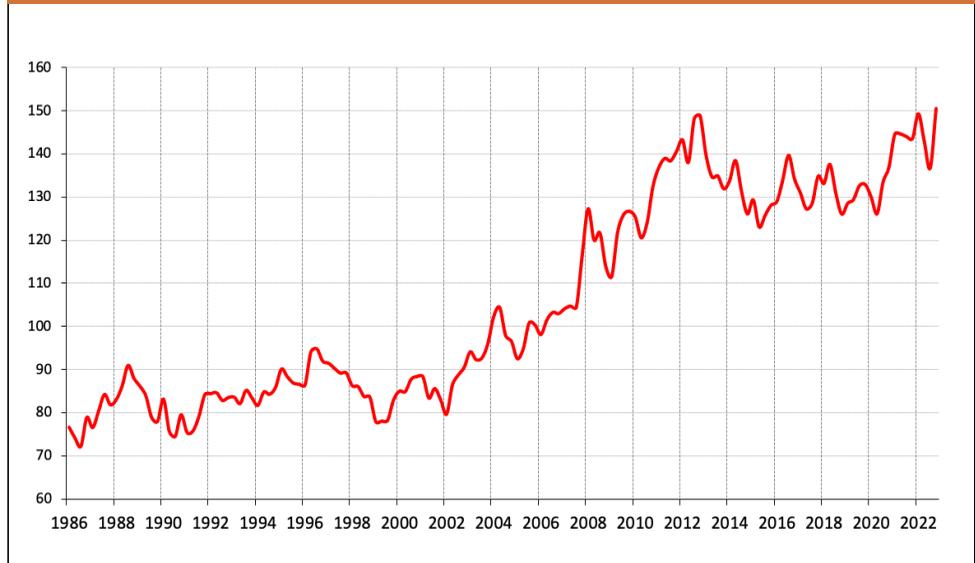
Con respecto al escenario mundial, la continuidad del conflicto entre Ucrania y Rusia es, sin duda, el aspecto dominante en la discusión internacional. A la vez, los efectos post-pandemia sobre la globalización y la creciente competencia entre China y los Estados Unidos se mantuvieron como factores subyacentes. Todos estos aspectos sumados han llevado a una reconsideración sobre la evolución del comercio internacional en el futuro inmediato. Así, el volumen del comercio mundial habría crecido un 3,5% en 2022, según las estimaciones de la Organización Mundial del Comercio. En contraste, para 2023 este organismo anticipa un leve crecimiento del 1%, mientras que otras opiniones expertas arriesgan, inclusive, una caída del 1%.

En el caso de la invasión de la Federación Rusa a Ucrania, a fines de febrero se cumplió un año del inicio del conflicto. Este hecho dio lugar a que los países contendientes confirmaran su voluntad de continuar con las acciones bélicas. Los aliados de Ucrania en Occidente aseguraron su apoyo al país dando continuidad a sus contribuciones financieras y en armamento. Como novedad, China se propuso como mediador para lograr un cese inmediato de los enfrentamientos, reconociendo la importancia del respeto de la soberanía nacional y la necesidad de descartar absolutamente el uso de armas nucleares. También Brasil se ofreció como mediador recientemente. Debe recordarse que ambos países integran el grupo de los BRICS, al que también pertenece Rusia.

América Latina y, en particular, la Argentina se encuentran lejos del escenario de la guerra y sus compromisos con el conflicto han sido de carácter diplomático hasta el momento, a través de las votaciones en las Naciones Unidas. Al respecto, en la votación más reciente de repudio a la invasión, nuestro país respaldó el reclamo de retiro inmediato de las tropas rusas de los territorios ocupados.

La guerra se superpuso a las preocupaciones y acciones mundiales para paliar las consecuencias económicas de la Pandemia, que se manifestaron en la aceleración de la inflación mundial. La respuesta principal a esa aceleración implicó a la política monetaria de los países más ricos,

Gráfico 1. Evolución de los Términos de Intercambio
Índice base 2004=100
Ajustados por estacionalidad
1986.01 - 2022.04



Fuente: FIEL con base en datos INDEC

con un aumento de las tasas de interés, que involucra el riesgo de una recesión internacional. Además, las mayores tasas de interés atraen a los capitales a los países de mayor desarrollo y desfinancian a los países en desarrollo. En el caso de la Argentina, en particular, este problema afecta al sector privado, dado que el sector público está aún al margen de esos mercados financieros mundiales.

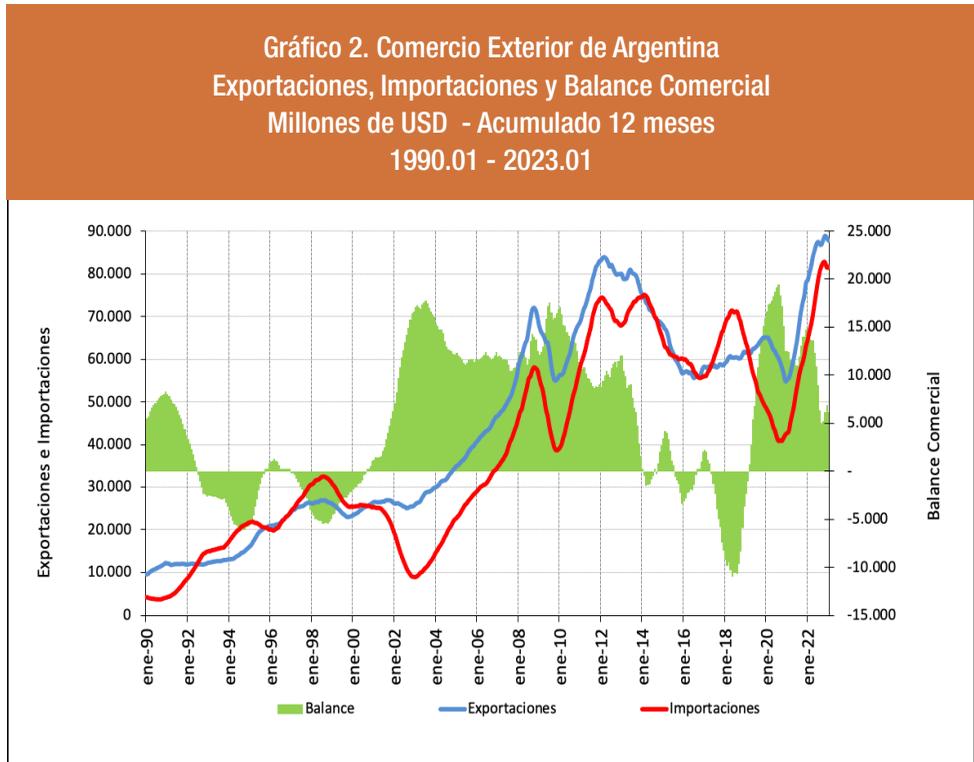
También se mantuvo subyacente en ese escenario la mencionada competencia entre los Estados Unidos y China, que han tensado su relación asumiendo roles de un prudente antagonismo con respecto al conflicto, por el momento. Todo sumado, la respuesta ha sido la implementación de un mayor proteccionismo comercial por parte de los Estados Unidos y de sus socios europeos. China, por su parte, viene enfrentando una reducción de su tasa de crecimiento, a la vez que consolida un aumento de sus lazos comerciales con Rusia.

Dentro de este panorama complejo de factores internos y externos, las autoridades económicas de nuestro país han esgrimido las consecuencias de la sequía y el aumento internacional de los precios de la energía como causales de sus dificultades para cumplir con las metas del programa del FMI. Sus gestiones fueron exitosas y se lograría una flexibilización de las metas de reservas del acuerdo vigente con el FMI.

Una mirada con una perspectiva más amplia sugiere que, en el actual contexto mundial, la gran mayoría de los efectos sobre la economía de la Argentina no son nuevos, sino que el conflicto de Ucrania ha reforzado los efectos internacionales que ya se habían puesto de manifiesto durante la Pandemia.

Por un lado, durante la Pandemia, entre mediados y fines

de 2020, los precios de los commodities exportables de la Argentina se elevaron y también aumentaron los precios de los combustibles que importamos. A la vez, es cierto que la Argentina goza en los últimos años de una muy beneficiosa situación de altos términos del intercambio, semejantes a los registrados durante el boom de las commodities de 2005-2012. Sin embargo, el cortoplacismo de nuestra economía limita una planificación privada de los negocios que responda a ese escenario (ver Gráfico 1).



Fuente: FIEL con base en datos INDEC

Sólo una cosecha récord y la política de control de las importaciones lograron que, en 2022, se morigerara la caída del saldo del comercio inducida por el atraso del tipo de cambio. Cabe notar que, en el balance comercial de 2022, la relación entre los precios de nuestros exportables e importables (nuestros términos del intercambio) fue, en promedio, semejante a la relación en 2021, de modo que ese año no se produjo un beneficio ulterior de los precios relativos externos.

Los recientes datos anuales sobre el comercio exterior publicados por el INDEC suman información al panorama descrito. En 2022, por el lado exportador, el balance comercial externo muestra que las exportaciones aumentaron un 13,5% con respecto al año anterior (USD 88.446 millones). Por su parte, las importaciones aumentaron un 29% (USD 81.523 millones), reduciendo su dinámica de crecimiento significativamente por la aplicación de controles. El saldo acumulado del balance comercial fue de USD 6.923 millones. En 2021, el resultado del balance comercial había alcanzado los USD 14.721 millones, valor semejante en magnitud al de los dos años anteriores. En 2022, el peso de las importaciones de combustibles fue del 15% de las compras externas y su valor aumentó en un 120% debido a la crisis de la guerra en Ucrania (ver Gráfico 2). Los resultados de enero de 2023 confirman las tendencias analizadas hasta aquí, con una caída del 51% en las exportaciones de cereales mientras las importaciones tuvieron un leve aumento (2,5%).

Otro efecto de la Pandemia que continúa afectando al comercio internacional es el del aumento de los costos de los fletes marítimos, que se mantuvieron altos luego de un breve declive en la primera parte de 2022, también como consecuencia de la invasión rusa a Ucrania.

En cuanto a las perspectivas inmediatas, podría esperarse un aterrizaje macro internacional más lento que lo previsto, lo que afectaría a la Argentina por vía de la inflación “importada”. Sin embargo, la mayor coordinación de los países occidentales parece anticipar un ajuste eficaz en términos de reducir la inflación internacional.

Como se ya se mencionó, el conflicto ruso-ucraniano exacerbó las diferencias ya existentes entre los Estados Unidos y China, creando interrogantes sobre el futuro de la relación bilateral. Este hecho es inconveniente para los países en desarrollo, particularmente en América Latina, debido a la fuerte vinculación económica con ambos países. En ese sentido, una acción regional coordinada sería recomendable para presentar una menor debilidad frente a las presiones de alineamiento y ante la necesidad de aprovechar todas las oportunidades que abre el comercio internacional.

Otros aspectos relevantes son las nuevas inversiones en defensa de los principales contendientes internacionales que podrían desviar fondos de objetivos de más largo plazo, como los ambientales.

Por último, a mediano plazo es probable que los altos precios internacionales de la energía y las restricciones de abastecimiento impuestas por Rusia hayan acelerado la transición hacia energías renovables, sobre todo en Europa. Y, como también ocurrió con la Pandemia, los países van a tender a diversificar sus relaciones económicas. Podría haber mayores exigencias ambientales, pero también nuevas oportunidades comerciales para los países en desarrollo como el nuestro. ■

Industria farmacéutica argentina



“...en los últimos años...en un contexto en el que el control de precios al que son sometidas las empresas del sector se fue intensificando, se observa un cambio notable en la estrategia de los laboratorios en esta materia: el promedio de productos nuevos lanzados al mercado doméstico se redujo drásticamente... Esto permite inferir que mientras los precios de los medicamentos fueron determinados libremente por los laboratorios -durante la mayor parte de la década pasada-, éstos compitieron fuertemente entre sí por medio del lanzamiento de nuevos productos diferenciados; y que si bien la política de regulación (informal) de precios vigente durante el último quinquenio puede haber reducido el dinamismo en varias dimensiones de la competencia entre laboratorios (precios e innovación de productos), tal dinamismo presumiblemente resurgiría en un contexto de mayor libertad económica (situación relevante para examinar la hipótesis de colusión)...”

La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina.
S. Urbiztondo, W. Cont, M. Panadeiros. Octubre de 2013. Documento de Trabajo N° 121.

En este documento, los investigadores evalúan la existencia de acuerdos colusivos al nivel de la industria farmacéutica en la Argentina en base a datos del mercado en el período 2001-2011. Los resultados obtenidos no sostienen la hipótesis de cartelización al nivel de laboratorios farmacéuticos y, por el contrario, son consistentes con una hipótesis competitiva en la cual existe una fuerte competencia multi-dimensional entre ellos, observándose importantes variaciones en las participaciones de mercado de los distintos laboratorios en las clases terapéuticas más importantes, al mismo tiempo que también se verifican reducciones de precios reales y esfuerzos significativos de innovación y comercialización vía lanzamiento de nuevos productos, que a su vez se traducen en una comparación internacional de precios favorable.

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

“El mercado de medicamentos: enfoque económico, evidencia internacional y el caso argentino” Panadeiros, M. y S. Urbiztondo, documento elaborado para la CNDC, Diciembre, 2001

Acceso a divisas como principal obstáculo para la industria

En 2022, la industria encadenó dos años de recuperación y superó el nivel alcanzado en 2019 (pre pandemia), pero colocándose aún por debajo del pico de más de una década atrás. En la segunda parte del año, se tuvo un recorte de la dinámica y el cuarto trimestre cerró con caída. Luego de mostrar el mejor desempeño en 2022 y el mayor aumento entre todas las ramas en enero, la producción automotriz volverá a resultar en 2023 la de crecimiento más pujante, en un año en el que el acceso a las divisas será el principal obstáculo para el desarrollo de la producción industrial.

Por Guillermo Bermudez*

La industria en 2022

La producción industrial en 2022 registró un avance de 2.7% de acuerdo al Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL, encadenando dos años de recuperación, pero con un marcado recorte en el crecimiento respecto al rebote que se tuvo en 2021 y que alcanzó el 16.1%. De este modo, el nivel de actividad industrial del año pasado se colocó 13.3% por encima del de 2019, en la pre pandemia, pero aún resulta un 3.7% inferior al pico de producción alcanzado más de una década atrás, en 2011.

Los datos de la última parte del año resultan, además, desalentadores. En diciembre último, se registró una caída interanual de 3.4%, con avances en la producción de minerales no metálicos, el proceso de petróleo, las industrias metálicas básicas, entre las más importantes, que se combinaron con caídas en la producción metalmeccánica, de automotores y de insumos químicos y plásticos. En el cuarto trimestre de 2022, la industria acumuló un retroceso interanual de 0.9%, que interrumpió la sucesión de mejoras que se tuvieron en los últimos ocho trimestres -desde el cuarto de 2020 en el proceso de apertura durante la pandemia. En términos desestacionalizados, la actividad industrial del cuarto trimestre cayó 3.2% en la comparación con el tercero, encadenado dos trimestres de recorte de la producción y señalando el tránsito de la actividad por una fase contractiva.

A lo largo del año, la actividad industrial se desarrolló en un escenario de escasez y ceñida administración de divisas -desde el Sistema de Monitoreo de Importacio-

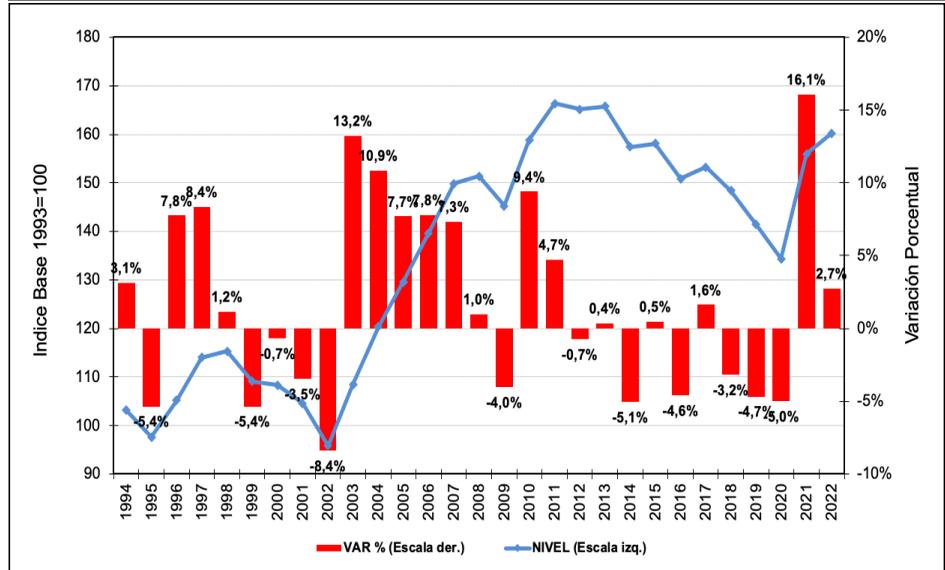


*Economista de FIEL

nes (SIMI) al Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)- que redundó en un incremento del endeudamiento de las firmas locales con proveedores del exterior y sus casas matrices por mayores aportes. Las restricciones en el acceso a las divisas alcanzaron a todos los sectores y, en algún caso, se combinaron con problemas de abastecimiento derivados de la disrupción de las cadenas logísticas globales. También conflictos gremiales obstaculizaron el normal desenvolvimiento de la producción industrial, como el del sector de los neumáticos. La pérdida de dinámica de la actividad industrial fue marcada en el segundo semestre.

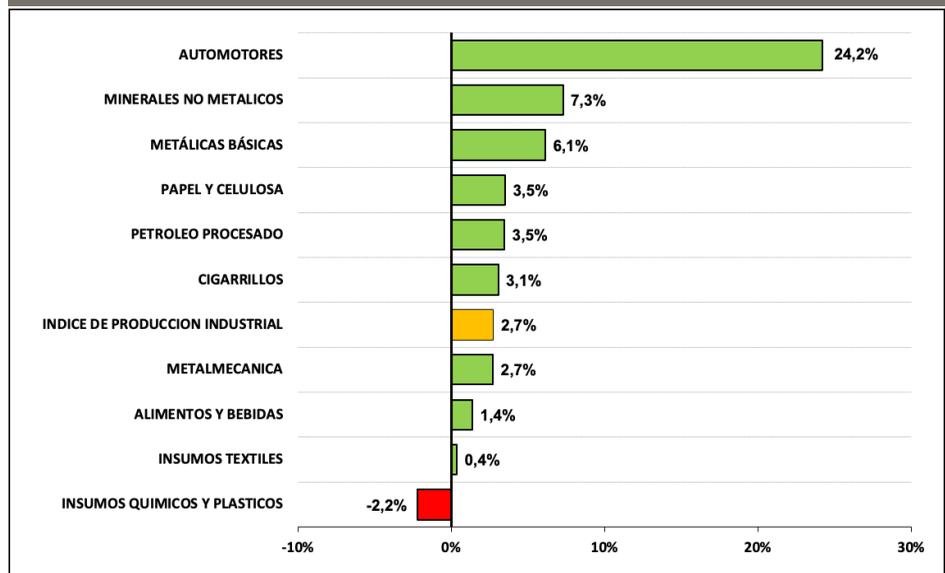
Entre los sectores de actividad, la producción automotriz lideró el crecimiento, mostrando una fuerte inserción exportadora junto con una creciente participación en los patentamientos locales. La producción del bloque concluyó el año con un crecimiento que multiplicó cerca de diez veces el promedio de la industria, a pesar de los obstáculos que atravesó la cadena de valor en términos de acceso a las divisas. La producción de minerales no metálicos cerró 2022 con el mayor nivel de producción de la serie, con ampliación de capacidad en la producción de vidrio de por medio. Las industrias metálicas básicas mostraron un mejor desempeño en la segunda parte del año, combinando alguna recuperación de la producción siderúrgica primaria junto con un menor ritmo de caída en la producción de elaborados. La producción de aluminio mostró un buen ritmo de crecimiento, que se aceleró en el segundo semestre. La realización de paradas por ampliación

Gráfico 1.
INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL - IPI FIEL
Evolución Anual
Índice 1993= 100 y Variación porcentual (%)



Fuente: FIEL.

Gráfico 2.
Producción Industrial por Sectores
Ranking de variaciones porcentuales (%)
Año 2022 / Año 2021



Fuente: FIEL.

de capacidad en el sector de la refinación de petróleo afectó la actividad, pero su normalización hacia la última parte del año contribuyó a contener un mayor deterioro de la industria en su conjunto. La metalmecánica, que en los primeros meses de 2022 lideraba el crecimiento sectorial junto a la industria automotriz, especialmente

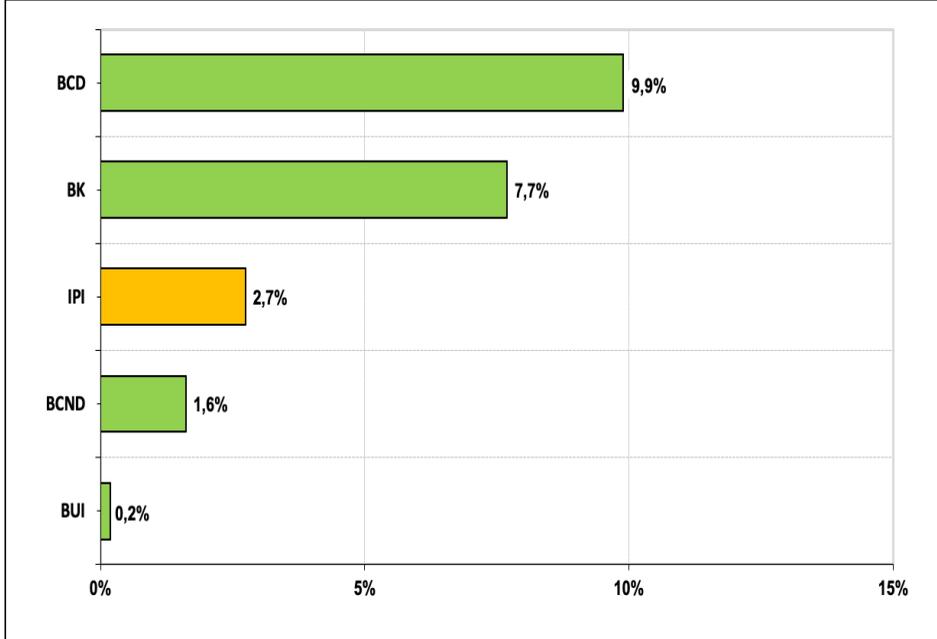
a partir del avance de la producción de maquinaria agrícola y de autopartes, comenzó a mostrar una pérdida de dinámica hacia la última parte del año que redundó en un recorte de su aporte al crecimiento industrial. Las perspectivas para la rama son de cautela dado el impacto de la sequía sobre la producción primaria y con ello sobre los recursos del sector para sostener la demanda de maquinaria y equipo. El dinamismo en la producción de bebidas, que venía sosteniendo la rama de los alimentos y bebidas, se recortó en el último bimestre, resultando en una caída de la actividad de la rama en su conjunto en diciembre. Finalmente, la producción de químicos y plásticos mostró un menor ritmo de avance

desde el segundo trimestre y, en el cuarto, registró una caída interanual que resultó en un retroceso acumulado en el año, explicado no sólo por el conflicto en el sector de los neumáticos, sino también por la merma en la producción de pinturas y jabones, y a pesar de un destacado avance en la producción de agroquímicos.

Así, en 2022, nueve de las diez ramas que reporta el IPI de FIEL acumularon una mejora en la comparación con el año anterior. La industria automotriz acumuló un crecimiento de 24.2%, seguida de la producción de minerales no metálicos (7.3%), las industrias metálicas básicas (6.1%), la producción de papel y celulosa y el proceso de petróleo ambas con un avance similar (3.5%) y los despachos de cigarrillos (3.1%). La metalmecánica alcanzó un crecimiento similar al promedio de la industria (2.7%). Las ramas que tuvieron un crecimiento inferior fueron la de alimentos y bebidas (1.4%) y la de insumos textiles (0.4%). Finalmente, la producción de insumos químicos y plásticos cerró 2022 con un recorte de la producción del 2.2% en la comparación con el año anterior. En términos del aporte al crecimiento, la producción automotriz explicó más del 60% del avance de la industria en el año, y junto con la metalmecánica se acercaron al 80%.

En lo que respecta a la producción industrial por tipo de bien, en 2022 fueron los bienes de consumo durable y de capital -con tasas de 9.9% y 7.7%, respectivamente- los que registraron el mayor avance, reflejando el desempeño de la cadena automotriz, la producción de maquinaria agrícola y de durables para el hogar. Por su parte, los bienes de consumo no durable crecieron 1.6%, al tiempo que

Gráfico 3.
Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL
Evolución por Tipo de Bien
Año 2022 / Año 2021 (Var. % Interanual)



Fuente: FIEL.

la producción de bienes de uso intermedio alcanzó un nivel similar al del año anterior. Merece mencionarse que la producción de bienes no durables alcanzó en 2022 el nivel de producción más elevado de la serie, explicado por el mayor nivel de actividad en la producción de alimentos, entre los que se destacaron el avance de la faena vacuna y porcina y de productos de panadería, galletas y bizcochos. En términos de aporte al crecimiento, la mayor contribución la realizó la producción de bienes de consumo durable, con 60% del total, seguido de la producción de bienes de capital con una contribución del 20%.

Como se mencionó arriba, la actividad industrial se desarrolló a lo largo del año en un escenario de escasez de divisas. El balance cambiario del BCRA para 2022 dio cuenta de que en el Mercado Único y Libre de Cambio (MULC) se tuvieron ingresos por exportaciones de bienes que alcanzaron los USD 90.5 mil millones, mientras que los pagos por importaciones de bienes sumaron USD 68.7 mil millones. En la comparación con las medidas de base devengado (Intercambio Comercial Argentino del INDEC), se tienen exportaciones algo inferiores (USD 88.5 mil millones), señalando anticipos o prefinanciaciones, mientras que el caso de las importaciones el monto de base devengado superó los USD 81.5 mil millones. Precisamente, la diferencia entre el monto importado medido en base devengado y caja -unos USD 12.8 mil millones-, refleja en alguna medida un aumento del endeudamiento de las firmas locales con sus proveedores del exterior y con sus casas matrices a partir de mayores aportes. Al mismo tiempo, los pagos anticipados por importaciones, se redujeron en 2022 en más de USD 2.2 mil millones en el año en la comparación con 2021. Con todo, el balance de divisas del

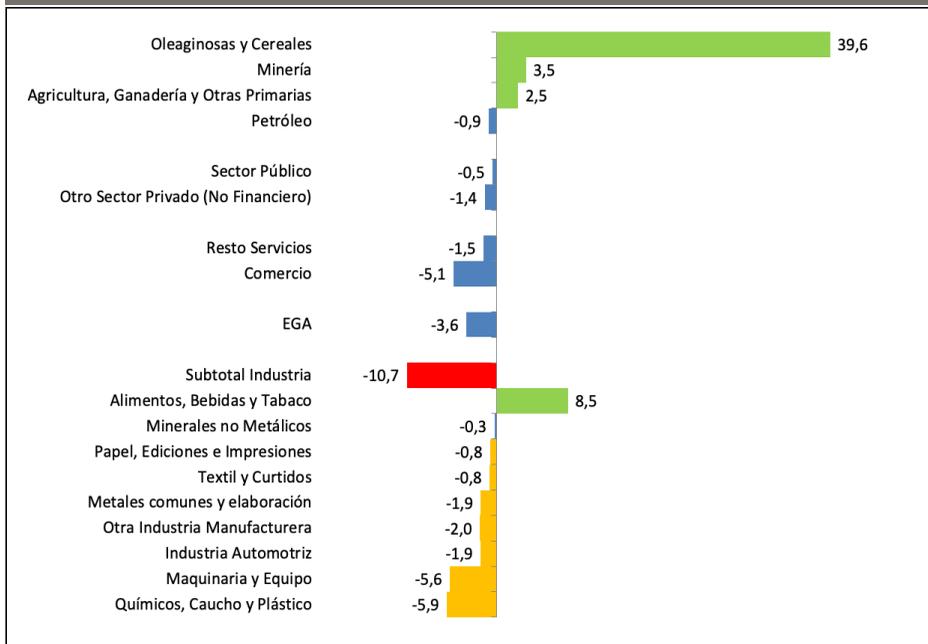
comercio de bienes en el MULC sumó un saldo favorable de USD 21.8 mil millones, unos USD 6.5 mil millones por encima del superávit de 2021¹.

En cuanto a al aporte de los sectores de actividad al saldo de divisas, el complejo de oleaginosas y cereales mostró un saldo positivo en la liquidación que alcanzó los USD 39.6 mil millones en 2022, contando las dos versiones del Programa de Incremento Exportador de por medio. Los tres principales sectores en términos de generación de divisas elevaron el aporte que realizaron un año atrás: el sector de oleaginosas y cereales en USD 6 mil millones, la minería en USD 700 millones y el agro y la ganadería en USD 100 millones. Para la industria en su conjunto, el déficit alcanzó USD 10.7 mil millones, marcando un recorte respecto a los USD 13.8 mil millones de 2021.

Como se observa en el Gráfico 4, entre los sectores industriales, únicamente el de alimentos y bebidas mostró un balance positivo que sumó USD 8.5 mil millones, USD 1.5 mil millones superior al logrado en 2021. Entre los sectores con mayor déficit, el de maquinaria y equipo incrementó el desbalance en unos USD 400 millones. El sector con mayor déficit en la generación de divisas continúa siendo el de químicos, caucho y plástico, aunque en 2022 redujo en unos USD 300 millones su desbalance. Finalmente, la cadena de valor automotriz fue la que realizó el mayor recorte en su déficit, pasando de USD 3.5 mil millones en 2021 a 1.9 mil millones en 2022. Este resultado es producto de la mayor inserción exportadora alcanzada por la cadena y mayor endeudamiento por pago de importaciones. Precisamente, en el MULC se cursaron en 2022 cobros por exportaciones en el orden de los USD 8.4 mil millones en comparación con el nivel de USD 6.9 mil millones alcanzado en 2021, junto con pagos de importaciones que, en 2022, ascendieron a un nivel similar al de un año atrás, aunque sobre base devengado fueron superiores en unos USD 300 millones.

Los datos anteriores, permiten poner en perspectiva la importancia que ha tenido el sector de oleaginosas y cereales, al igual que el de los alimentos y bebidas entre

Gráfico 4.
Balance del Comercio Exterior de Bienes por Sector de Actividad
Año 2022
- En miles de millones de USD -



Fuente: FIEL en base a BCRA

las ramas industriales en la generación de divisas -recursos que mostrarán una merma producto de la sequía. Del mismo modo, se destaca la reducción en el déficit de la industria que, en algún caso -como el de la rama automotriz-, ha sido logrado a partir de una mayor inserción exportadora y aumento del endeudamiento con el exterior.

Datos preliminares para enero de 2023

En enero de 2023, de acuerdo a información preliminar, la producción industrial registró una mejora interanual del 3.3%. El mes resultó “largo” en términos de días hábiles en la comparación interanual, a pesar de la realización de paradas por vacaciones. A su vez, no debe perderse de vista que en enero de 2022 la actividad industrial fue impactada por la ola de contagios con la variante Ómicron de COVID que afectó a plantas de distintos sectores. Asimismo, un año atrás varios establecimientos industriales sufrieron cortes de energía eléctrica producto de la ola de calor.

En cuanto al desempeño de los sectores, el bloque automotriz registró en el mes un crecimiento interanual del 46%, seguido de la producción de minerales no metálicos con un avance de 24.8%, las industrias metálicas básicas con una mejora de 13.8%, el proceso de petróleo con un alza de 8.9%, la metalmecánica (7.7%), los alimentos y bebidas (4%) y el papel y celulosa (3.8%). Los despachos de cigarrillos se colocaron en un nivel similar al de un año atrás, mientras que las restantes ramas de actividad

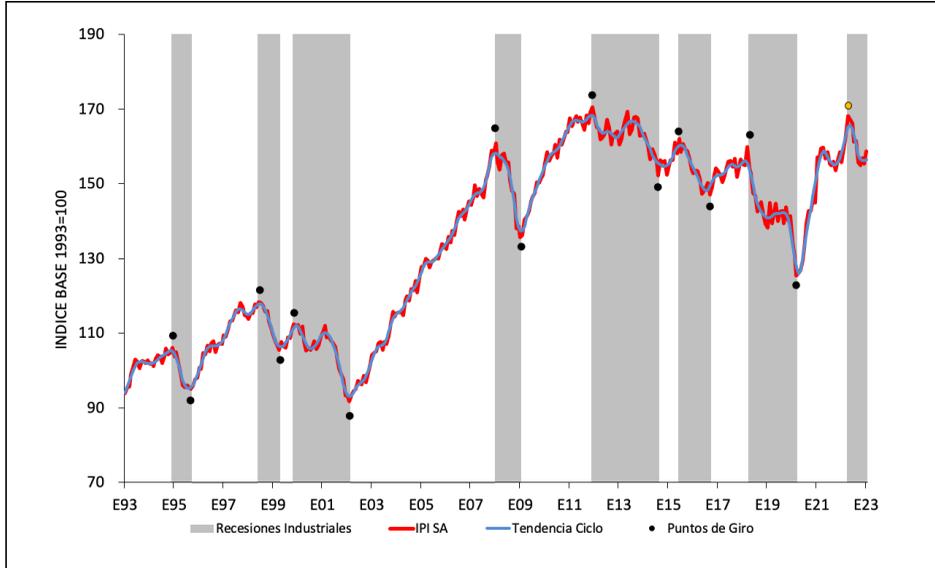
¹ Es importante mencionar que el balance comercial de servicios registrado en el MULC resultó deficitario en 2022 por más de USD 10.1 mil millones, lo que redujo aún más la disponibilidad de divisas con origen en el comercio.

tuvieron un retroceso en la comparación interanual, comenzando con los insumos textiles (-1%) y los químicos y plásticos (-13.7%).

En el repaso del avance de los sectores, se tiene que el bloque de los minerales no metálicos tuvo en enero un importante aumento, resultando en el nivel de producción más alto para cualquier mes de enero de la serie. En efecto, en la comparación con el mismo mes de 2022 la producción del bloque creció 24.8%, con un aumento en los despachos de cemento del 8.9% y otro importante aporte de la producción de vidrio a partir de efecto de la ampliación de planta de VASA. En cuanto a los despachos de cemento, de acuerdo a información preliminar, el granel tuvo un marcado avance, mientras que los despachos en bolsa anotaron el cuarto mes de caída en la comparación con el mismo mes del año anterior. El avance de los despachos a granel se encuentra en línea con las expectativas sectoriales de mayor actividad para el periodo enero - marzo de acuerdo al relevamiento que realiza INDEC. Las expectativas para la actividad de la construcción en 2023 se encuentran condicionadas a la reactivación de la obra pública en un año electoral.

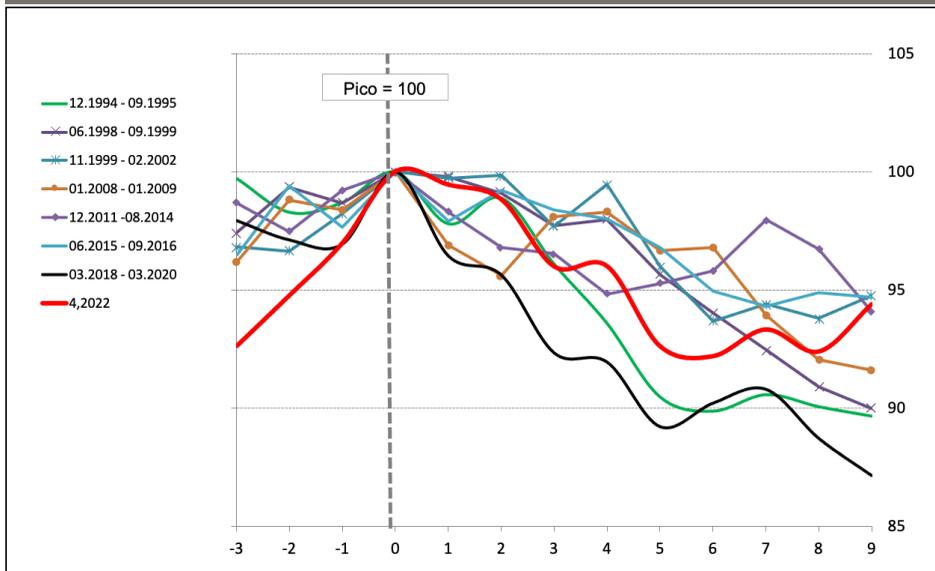
En el caso de la metalmeccánica, la rama registró en enero una mejora de 7.7% en la comparación con el mismo mes del año pasado, mostrando un buen comienzo de año luego de un segundo semestre con debilidad y un mal cierre en 2022. Al interior del bloque se tuvieron comportamientos mixtos, entre los que se destacaron el fuerte avance de la producción de autopartes y la mejora de la producción de maquinaria

Gráfico 5.
Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL
IPI SA, Tendencia Ciclo y Recesiones Industriales



Fuente: FIEL.

Gráfico 6.
IPI. Velocidad de Entrada en las Recesiones desde el Pico de Actividad
Fases recesivas seleccionadas
Mes de Entrada índice = 100



Fuente: FIEL.

agrícola. También se observaron mejoras en la producción de implementos para la construcción y caídas en la de cables y alambres. Respecto a los meses por venir, la demanda y producción de maquinaria agrícola podría verse afectada por el impacto de la sequía sobre las decisiones de inversión y renovación de equipos.

La rama de los alimentos y bebidas mostró un alza de 4.0% en el mes de enero y en la comparación interanual. La subrama de alimentos avanzó 8.2%, y a su interior se destacó el aumento de la faena vacuna en la comparación con enero de 2022, que entregó una baja base de comparación al registrar un nivel de faena inferior al millón de cabezas. Al respecto, la actividad de los frigoríficos fue una de las más impactadas por la ola de contagios Covid. También, como en meses previos, se destaca la dinámica de la faena de animales adultos, con una participación de hembras estable en el orden del 45%. Por su parte, la subrama de bebidas acumula un trimestre en retroceso en la comparación interanual, explicada por la caída en la producción de cervezas, gaseosas y vinos.

El bloque de los químicos y plásticos mostró en el mes de enero una caída que alcanzó el 13.7% respecto a enero de 2022. El retroceso de la producción en alguna de las actividades al interior del bloque sigue la tendencia del segundo semestre de 2022, en parte explicado por problemas de abastecimiento con insumos importados. Las perspectivas para 2023 son de un escenario similar al del año anterior, con un magro crecimiento de la producción.

Finalmente, mencionar que la producción automotriz en el mes de enero avanzó 46% en la comparación interanual, con un aumento más marcado (60%) en la producción de automóviles que en la de utilitarios (35.5%). Estos resultados, se tuvieron aún con la realización de paradas por vacaciones, que también se habían tenido en enero de 2022. Para el año 2023, la expectativa de producción del sector se coloca en el orden de las 600 mil unidades, un 12% por encima del nivel alcanzado en 2022, pero aún por debajo del récord de producción de 2011, cuando se fabricaron 800 mil unidades. A mediados de mes, Toyota anunció el inicio de su tercer turno de producción en la terminal de Zárate. El objetivo de la firma es superar las 165 mil unidades producidas en 2022 y llevarlas a las 180 mil, un 9% más. No deber perderse de vista que, en 2022, la producción de la terminal representó el 31% del total del bloque automotriz, mientras que sus exportaciones -unas 135.7 mil unidades- dieron cuenta del 42% de las del bloque y del 82% de la producción de la terminal.

En materia de exportaciones de vehículos, 2023 muestra un buen comienzo con 11.3 mil unidades enviadas al exterior -un 22.2% por encima del registro de enero del año pasado. El volumen exportado se acercó al de enero de 2021, cuando se enviaron al exterior 11.9 mil unidades, siendo estos dos registros los más altos desde enero de 2014, cuando se habían exportado 19.6 mil unidades. Como ya se ha mencionado, en 2022, la cadena automotriz logró una reducción de su déficit de divisas a partir de una mayor inserción exportadora -que se espera se profundice en 2023- y endeudamiento con el exterior.

Los datos de patentamientos de vehículos en enero 2023 dan cuenta del mayor nivel de ventas de los últimos tres años. En el mes, los patentamientos alcanzaron las 50 mil unidades, marcando un alza de 15.1% en la comparación interanual y resultando el mayor nivel de ventas desde enero de 2019, cuando se habían colocado en el mercado 60.1 mil unidades (un fenómeno similar se dio con las ventas de moto vehículos). En los últimos meses, la participación de unidades de fabricación nacional ha

superado el 60%. En perspectiva, sobre los resultados de ventas nuevamente gravitará la disponibilidad de divisas para la importación de unidades y la adecuación que haga la demanda a la oferta de unidades disponibles. Luego de que 2022 cerrara con 407 mil unidades patentadas, un 6.8% sobre el registro de 2021, se espera que en 2023 las ventas crezcan 5%, hasta las 427 mil unidades.

IPI como Ciclo Económico

En términos desestacionalizados, la producción industrial avanzó en enero 2.2% respecto a diciembre, alternando el signo en los últimos tres meses, y colocando a la producción industrial un 5.6% por debajo del nivel alcanzado en abril pasado. Los indicadores que permiten anticipar la reversión de la fase de contracción no brindan señales concluyentes, al tiempo que la difusión de los sectores que muestran crecimiento en el último trimestre resulta la más baja desde mayo pasado.

De este modo, la industria transita la onceava recesión industrial desde 1980, medida de acuerdo al IPI de FIEL. En la comparación con recesiones anteriores, transcurridos 9 meses, la caída equivalente anual supera a la de las recesiones iniciadas en noviembre de 1999 (-6.9%) y en junio de 2015 (-7.0%). Las restantes ocho recesiones industriales medidas desde 1980 a la fecha tienen caídas equivalentes superiores.

Perspectivas de la industria en el corto plazo

Las perspectivas de corto plazo continúan colocando a la escasez de divisas como el principal obstáculo para el desarrollo de la actividad industrial. La sequía ha impactado en la cosecha de trigo -entregando menores saldos exportables-, indujo una anticipación en la faena vacuna y afectó a la lechería. Las lluvias recientes no han logrado revertir el recorte esperado en la producción de granos gruesos y la generación de divisas de exportación. Al mismo tiempo, el endeudamiento de las firmas con sus proveedores del exterior y sus casas matrices para sostener la importación de insumos, partes y piezas, ha alcanzado un nivel que luce poco probable de ser ampliado, junto con el hecho de que la cancelación de los vencimientos presionará sobre el stock de reservas. A lo anterior, se sumará las necesidades del sector público para cancelar sus compromisos de deuda sin un aporte neto por parte del FMI. La aún incierta puesta en práctica del mecanismo de garantías de crédito en el intercambio con Brasil, junto con una eventual mayor utilización del swap de monedas con China, podrían generar algún alivio, pero posponiendo los compromisos y con un costo en términos de intereses. En un año electoral, la puja distributiva gravitará sobre el desempeño de los sectores productores de bienes de consumo no durable.

Con todo, de profundizar su inserción exportadora y mejorar la participación en las ventas locales, el sector automotriz volverá a mostrar uno de los mejores desempeños, en un escenario en el que, derivado de la restricción en el acceso a las divisas, puede esperarse un magro crecimiento de la actividad industrial en su conjunto. ■

Un año excepcionalmente malo en rindes y márgenes para los productores, con consecuencias negativas para la economía

La sequía extrema registrada desde 2022 tendrá consecuencias graves sobre la producción y los saldos exportables agrícolas de la Argentina en 2023. El consumo interno seguirá abastecido, aunque al riesgo de mayores precios. Las acciones compensatorias de las políticas públicas se demoraron y los productores se encuentran apremiados por el riesgo de quebrantos. A la vez, mantienen sus reclamos para la unificación cambiaria y la eliminación de las retenciones que afectan su crecimiento de mediano plazo.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*



La campaña agrícola 21/22 y el comienzo de la campaña 22/23 se desarrollaron enfrentando una situación climática excepcionalmente adversa. Una prolongada sequía que no se registraba desde los últimos 100 años en la zona agrícola núcleo y que llegó luego de dos años de muy escasas lluvias bajo el fenómeno de La Niña. Completando las dificultades climáticas, muy recientemente, las heladas afectaron adicionalmente a los cultivos de maíz y soja.

Los análisis disponibles para las principales materias primas agrícolas, base de nuestros productos agroindustriales exportables indican que, en el caso del trigo la sequía causó la pérdida de entre un 45 y un 50% de la cosecha 22/23 (de 23 a 11-12 millones de toneladas). En la campaña anterior, los rindes muy altos habían dado lugar a un muy buen resultado. Las exportaciones de trigo, en consecuencia, se verán reducidas a un tercio de las correspondientes a la campaña anterior. En el caso del maíz, la nueva campaña presentaría menores niveles de producción, con las regiones del centro y norte del país como las más afectadas. La campaña del maíz se inicia en marzo y se prevé una caída en la producción en torno del 16-17%. En la campaña anterior (21/22), la caída en los rindes en este grano fue más que compensada con el aumento del área

*Economistas de FIEL.

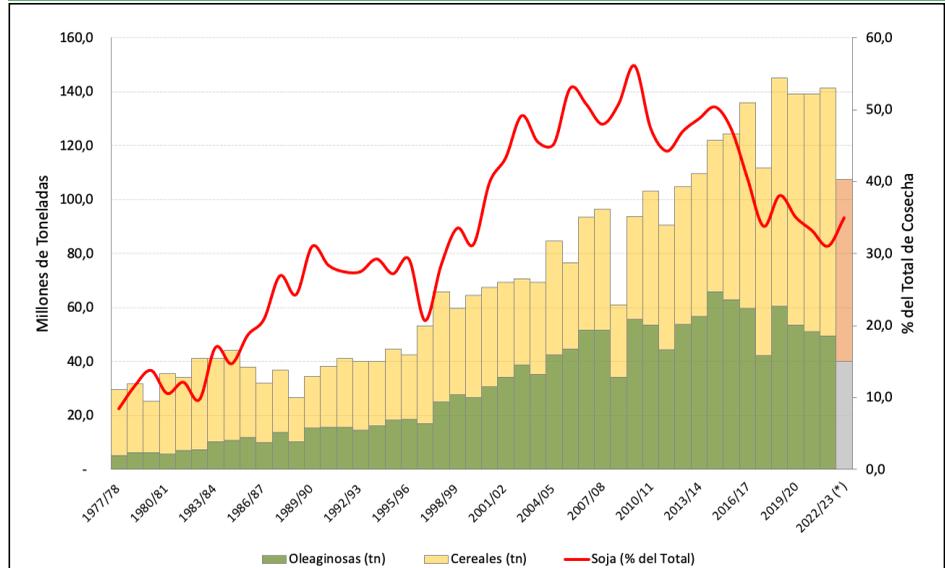
sembrada debido a los buenos precios internacionales y a la menor incidencia de los derechos de exportación sobre este cultivo. El volumen de producción de esa campaña alcanzó a los 51,1 millones de toneladas mientras que el volumen aproximado de producción de la campaña 22/23 sería de 43 millones de toneladas repartidos entre ventas externas de 27,5 millones de toneladas y un consumo interno y destino de industrialización de 15,5 millones de toneladas. Para la soja, se mantiene la tendencia hacia la reducción del área sembrada que ha caracterizado a esta producción desde que, a fines de 2018, se retomara la aplicación de altos niveles de derechos de exportación (actualmente, 33% sobre el poroto y 31% sobre subproductos vs. 12% en maíz). Pero el mayor recorte provendría de los efectos climáticos, con una caída del 18-20% en la producción. En este caso, la exportación del poroto no es tan relevante, aunque caería a menos de la mitad del volumen del año anterior. Más grave sería la falta de materia prima para las plantas industrializadoras de harina y aceite que mantendría la situación de bajo nivel de ocupación de esa industria (capacidad ociosa superior al 40%).

El panorama anterior muestra que los efectos climáticos extremos llevarán a una fuerte caída en la producción total, con resultados semejantes o aún más bajos que los de la campaña 2017/18, cuyos pobres resultados fueron un factor más en la crisis macroeconómica de 2018 (ver Gráfico 1). Consecuentemente, las exportaciones de productos primarios agrícolas y sus subproductos agroindustriales se verán recorta-

das en volumen.

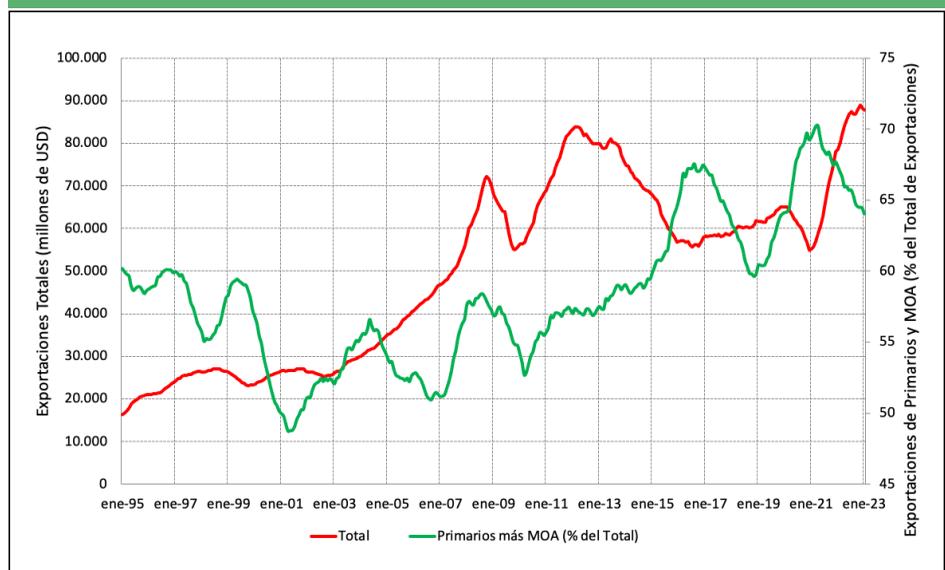
Por el lado de los precios internacionales, éstos fueron creciendo en 2021 con respecto a 2020, generalizadamente para todos los productos del agro. En especial, a partir del último trimestre de 2021, la percepción del mercado

Gráfico 1.
Evolución de la Producción de Cereales y Oleaginosas y Participación de la Soja Por Campaña Agrícola
Millones de Toneladas y % del Total de la Producción



Fuente: FIEL con base en datos SAGPYA, Bolsa de Comercio de Rosario y Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Gráfico 2.
Argentina: Exportaciones Total y Productos Primarios y MOA
Millones de USD acumulados en doce meses y Participación en el Total (%)



Fuente: FIEL con base en datos INDEC

sobre stocks internacionales muy ajustados para el abastecimiento de la demanda, reforzaron la tendencia al alza. En 2022, la invasión de la Federación Rusa a Ucrania se convirtió en un nuevo factor de elevación de los precios, en particular, del trigo y el girasol y sus derivados. Pero también esa invasión aumentó los costos de la energía y los fertilizantes. En todos estos productos, ambos países contendientes se encuentran entre los principales productores/abastecedores internacionales.

Agregando a lo anterior, desde el “boom de las commodities” entre 2006 y 2011, la participación las exportaciones agroindustriales de la Argentina fue creciendo dentro de nuestras exportaciones totales. Históricamente, estas exportaciones representaban un 50-55% de las exportaciones totales. En la última década, esa participación se elevó hasta un 65%, aproximadamente. Esto fue ocurriendo en el marco de un bajo crecimiento promedio de las exportaciones totales desde 2007, caracterizado por un recorte de las exportaciones de energía y de varios rubros manufactureros (ver Gráfico 2).

En el corriente año, la reducción del valor de las exportaciones agroindustriales por los efectos adversos del clima sería similar al valor de los saldos más elevados del balance comercial externo de la Argentina registrados en las últimas dos décadas. Una primera estimación indica una caída potencial de entre USD 10 y 14 mil millones. Así, a pesar de la vigencia de precios internacionales por encima de los promedios históricos, la caída de los rindes daría lugar a una fuerte reducción de los saldos exportables.

Frente a este panorama, las autoridades han avanzado muy lentamente en dar respuesta a la situación. En primer lugar, sus iniciativas atendieron a los problemas propios, surgidos de la falta de ajuste macroeconómico. Así, la escasez de reservas internacionales en el Banco Central dio lugar a la implementación de un dólar especial para incentivar las liquidaciones de soja con destino directo a la exportación o con destino a la industria. El llamado dólar-soja se instrumentó en setiembre y diciembre de 2022. Las liquidaciones estuvieron por encima de las expectativas oficiales y cumplieron su objetivo. En el caso de los productores, los ingresos extra facilitaron la financiación de los costos de la actual campaña 2022-23. El anticipo de los envíos al exterior redujo los saldos disponibles de soja a partir de enero.

Las medidas de alivio del gobierno nacional al sector llegaron recién a inicios de febrero, luego de que varias provincias hubieran declarado la emergencia agropecuaria total o parcial (Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Córdoba, Buenos Aires y Salta). Las medidas son de orden financiero y tributario. Los alivios financieros se orientan a los pequeños productores a través de nuevos fondos para financiamiento de actividades a través de convenios con Provincias, Municipios y/o Cooperativas Agropecuarias; refinanciación de pasivos bajo las mismas condicio-

nes en que fueron otorgados los créditos; nuevas líneas de crédito con tasas subsidiadas para capital de trabajo. Los alivios tributarios se refieren a suspensiones de pagos de anticipos del impuesto a las ganancias y ajustes en ese impuesto para los productores que hayan realizado ventas forzosas de hacienda por el impacto de la sequía. También se suspenderán los juicios por ejecución fiscal.

Además de la tardanza en la implementación de estas medidas compensatorias, las autoridades han mostrado cierta descoordinación en sus acciones. Por ejemplo, al momento de la implementación del dólar-soja en setiembre de 2022, el BCRA resolvió que los productores de soja que retuviesen más del 5% de su producción, no podrían acceder a créditos blandos. Los productores que liquidaron con el dólar-soja observaron la medida como una represalia ya que muchos de ellos quedaron alcanzados por la decisión de Banco Central. Esa medida se revertiría ahora para los productores que puedan demostrar que se encuentran alcanzados por la declaración de la emergencia agropecuaria provincial.

El panorama sobre la evolución de la producción agrícola indica que en todos los casos el consumo local se verá

El panorama agrícola indica que el consumo local se verá abastecido, aunque al riesgo de enfrentar mayores precios, mientras que las exportaciones se verán seriamente recortadas.

abastecido, aunque al riesgo de enfrentar mayores precios. Por su parte, las exportaciones de granos y de la agroindustria vinculada se verán seriamente recortadas. Las políticas compensatorias de las autoridades, aunque necesarias, no serán suficientes para solucionar el escenario de quebrantos o muy bajos márgenes que enfrentarán los productores. Esta situación limitará la capacidad de financiar la próxima campaña. Mien-

tras tanto, el tipo de cambio oficial “atrasado” y los derechos de exportación sobre los valores de venta siguen reduciendo los ingresos de los productores primarios a través de la cadena comercial, con independencia de los resultados económicos de la producción.

La síntesis de lo que ocurre con la agricultura se repite en la ganadería, en la producción de animales de granja y en la lechería, tanto por los temas climáticos como por la demora en la aplicación de políticas compensatorias. Algunos temas sanitarios como el brote de gripe aviar en el continente americano, con casos confirmados en la Argentina, o el riesgo proveniente de Brasil, con casos de “vaca loca”, suman a este complejo escenario. Por su parte, los productores y sus entidades representantes siguen apremiados por el riesgo de importantes quebrantos. A pesar de sus conversaciones en mesas de trabajo con las autoridades que llevaron a las recientes medidas, entienden que sus reclamos más importantes siguen sin ser atendidos. Entre ellos se cuentan la unificación del tipo de cambio frente a una brecha cambiaria cercana al 100%, la eliminación de las retenciones y la eliminación de las prohibiciones para la exportación de algunos cortes vacunos, entre las más importantes. Todos estos reclamos son bien conocidos y su tratamiento será insoslayable para la política en un año electoral. ■

Pruebas APRENDER: La dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades



“El bienestar estudiantil dentro de la escuela tiene un impacto importante para el aprendizaje; mejoras en el ambiente escolar de una localidad, redundan en un mejor rendimiento académico. Cuando el buen clima escolar de una localidad aumenta en un punto porcentual, el desempeño esperado crece en casi 0.7 puntos porcentuales, impacto que está casi completamente justificado por su incidencia en las grandes urbanizaciones, donde el efecto marginal es todavía más fuerte, ya que por cada punto porcentual que sube la proporción de alumnos que se encuentran bien en su entorno estudiantil, sube casi en la misma magnitud su rendimiento en matemática. A su vez, la evidencia indica que el clima escolar no afecta a todas las regiones de la misma manera, son las regiones de Cuyo, Patagonia, NEA, y Centro, en ese orden, las que muestran un mayor beneficio en la performance de sus estudiantes, en matemática , fruto de un mejor entorno escolar”

***Pruebas APRENDER: la dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades.
I. Templado. Diciembre de 2019. Documento de Trabajo N° 130***

En este documento la autora analiza los resultados del Operativo Aprender incorporando el factor espacial en la exploración de los determinantes del desempeño en matemática de los estudiantes del último año de la secundaria. Haciendo uso de la distribución por localidades, es posible investigar cómo las diferencias espaciales impactan en el desempeño educativo. Los contrastes regionales y el tamaño de las ciudades acentúan el impacto del nivel socioeconómico, de la educación privada, del clima escolar, y de la segregación escolar. Ésta última problemática tiene una incidencia diferencial: tiende a mejorar el desempeño a través de la homogeneidad de pares en las localidades con mejores niveles socioeconómicos, mientras que en las localidades más pobres es de esperar un mejor desempeño cuando la segregación es baja y hay mayor heterogeneidad de estudiantes. Los programas de apoyo escolar también resultan decisivos en el desempeño de los estudiantes

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

“Pruebas APRENDER: o acerca de la cuantificación de oportunidades” I. Templado. Agosto de 2018. DT 127.

“La calidad educativa en la Argentina” Sebastián Auguste. Octubre 2012. DT 116.

“Educación Universitaria. Aportes para el Debate acerca de su Efectividad y Equidad”. M. Echart. Diciembre 2003. DT 79

Aumentos de tarifas del Plan Massa, realidad y prospectiva jul-2022 – dic-2023

Los aumentos tarifarios aplicados desde agosto 2022 lograron evitar la profundización del retraso tarifario de los distintos servicios públicos verificado desde diciembre de 2019, reduciendo fuertemente los subsidios fiscales a la población de ingresos altos, pero incrementando los subsidios fiscales a la población de ingresos bajos y medios. Desandar estos subsidios desde diciembre 2023, seguramente, será una prioridad del próximo gobierno, debiendo a tal fin no sólo subir tarifas sino mejorar el diseño de la asistencia social otorgada a la población de menores recursos (concentrando la ayuda en el pago de consumos de subsistencia en vez de cantidades indefinidas de consumo de servicios públicos), induciendo eficiencia y menores costos para permitir la asequibilidad de los servicios.

por Santiago Urbiztondo*



*Economista de FIEL

Introducción

En una nota previa fechada en julio 2022¹, efectué una descripción crítica de la política regulatoria del gobierno actual, notando el fuerte retraso tarifario real proyectado a diciembre 2022 y las distorsiones tarifarias introducidas desde el año 2020, en particular por el nuevo Plan de Segmentación tarifaria según ingresos -para el retiro de subsidios fiscales- presentado en aquel momento. Similares conclusiones, cuantificando distintas dimensiones del entonces ya denominado “plan tarifario de Sergio Massa”, fueron expuestas en una nota publicada en septiembre.²

Uno de los problemas emergentes por la multiplicación de diferentes tipos de aumentos tarifarios para usuarios de distintas categorías de ingresos y poder adquisitivo

-según la nueva práctica de segmentación anunciada inicialmente por el ex-Ministro de Economía Martín Guzmán e implementada posteriormente por el actual Ministro Sergio Massa- es el desconocimiento de qué precio paga cada usuario. Obviamente, la observación de la factura permite a cada usuario saberlo (ex-post a su consumo), pero la comunicación pública de las modificaciones y sus implicancias es muy poco clara cuando hay varias cifras en danza.

Limitando el análisis al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), desde septiembre 2022 el retiro de subsidios en los servicios de gas natural, de energía eléctrica y de agua y saneamiento de AySA, junto con aumentos en los boletos del transporte público de pasajeros, han representado aumentos tarifarios relevantes para un amplio universo de usuarios, que varía en cada sector. En los

Cuadro 1. Aumentos tarifarios en el AMBA: Agua potable, transporte público, gas natural y energía eléctrica, agosto 2022 - julio 2023

		ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Total
Agua potable y Cloacas (AySA)	Usuarios RG1			10%	150%		0%		0%					175%
	Usuarios RG2			10%	83%		12%		11%					151%
	Usuarios RG3			10%	90%		16%		13%					175%
	Usuario R promedio			10%	109%		9%		8%					171%
Transporte público de pasajeros	Ferrocarriles y Colectivos AMBA	40%					39%		6%	6%	6%	6%	6%	146%
Gas Natural (Metrogas)	Usuarios RG1		11%		23%		21%		18%		20%		20%	178%
	Usuarios RG2										42%		42%	101%
	Usuarios RG3								11%		37%		56%	137%
	Usuario R promedio		4%		8%		8%		11%		32%		39%	146%
Energía Eléctrica (Edenor)	Usuarios RG1		39%		25%		27%			20%		34%		253%
	Usuarios RG2		3%							42%		38%		101%
	Usuarios RG3		13%		7%		19%			30%		36%		153%
	Usuario R promedio		19%		11%		15%			30%		36%		169%

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones de Ministerios, Secretarías y entes reguladores de los servicios considerados. Las subas tarifarias de gas natural en mayo y julio 2023 en *italico* son estimadas (replican el aumento de abril 2023 en las tarifas del servicio eléctrico, agregando subas al Grupo 2 como las verificadas en el servicio eléctrico en nov-22 y ene-23 por la tardía implementación del retiro de subsidios sobre consumos en exceso al 70% del promedio de cada sub-categoría, iniciada en marzo 2023 en el caso del gas natural pero en septiembre 2022 en el servicio eléctrico).

Nota: Usuario RG1 contiene al conjunto de usuarios residenciales del Grupo 1 de altos ingresos, Usuarios RG2 a los usuarios de bajos ingresos y RG3 a los usuarios de ingresos medios, según el plan de segmentación definido por el gobierno nacional. Los promedios ponderados de cada categoría se construyen en base a una distribución aproximada con distinta precisión en cada servicio (una distribución equilibrada en AySA, pero con casi 75% de los usuarios pertenecientes a los Grupos 1 y 2 (en partes iguales) en gas natural y electricidad).

1 Urbiztondo, S.: “Los ajustes tarifarios en los servicios públicos: se acerca el año 2015, recargado”, Indicadores de Coyuntura 642, julio 2022.

2 Urbiztondo, S.: “El plan tarifario de Sergio Massa”, Indicadores de Coyuntura 644, septiembre 2022.

Cuadro 2. Tarifas residenciales en AMBA, en \$ constantes (IPC), sub-categorías agregadas, base julio 2022 = 100

	AySA prom	AySA RG1	AySA RG2	AySA RG3	Transp AMBA	GN R prom	GN RG1	GN RG2	GN RG3	EE R prom	EE RG1	EE RG2	EE RG3
jul-22	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ago-22	93	93	93	93	131	93	93	93	93	93	93	93	93
sep-22	88	88	88	88	123	92	98	88	88	104	122	91	99
oct-22	91	91	91	91	116	86	92	83	83	98	115	85	93
nov-22	181	217	158	165	110	89	107	79	79	104	137	81	95
dic-22	172	206	151	157	105	85	102	75	75	99	130	77	91
ene-23	178	195	160	172	138	86	117	71	71	107	156	73	101
feb-23	168	184	151	162	130	81	110	67	67	101	147	69	96
mar-23	171	173	158	173	130	85	123	63	70	95	139	65	90
abr-23	161	163	149	164	130	80	116	59	66	117	157	87	111
may-23	152	154	141	154	130	100	130	79	85	111	148	82	104
jun-23	144	146	133	146	130	94	123	75	81	142	187	107	134
jul-23	135	137	125	137	130	123	139	100	118	134	176	101	126
ago-23	128	129	118	130	130	116	131	94	112	127	166	95	119
sep-23	121	122	111	122	130	109	124	89	105	120	157	89	113
oct-23	114	115	105	115	130	103	117	84	99	113	148	84	106
nov-23	107	109	99	109	130	97	110	79	94	106	140	80	100
dic-23	101	103	94	103	130	92	104	75	88	100	132	75	94
Variación jul-22 - mar-23	71%	73%	58%	73%	30%	-15%	23%	-37%	-30%	-5%	39%	-35%	-10%
Variación jul-22 - dic-23	1%	3%	-6%	3%	30%	-8%	4%	-25%	-12%	0%	32%	-25%	-6%

Nota: GN denota gas natural, y EE denota energía eléctrica.

próximos meses -entre abril y julio- también hay previstos aumentos por recomposición de márgenes de transporte y distribución (T&D) de electricidad y gas natural, así como la indexación mensual de las tarifas de transporte desde marzo, que introducirán incrementos adicionales con un alcance más amplio que lo visto hasta aquí. Al mismo tiempo, tratándose de un año con elecciones presidenciales en octubre y, eventualmente (si hubiera ballottage), en noviembre, aún confiando en el cumplimiento de las subas ya anunciadas (en abril y junio en el servicio eléctrico, y en mayo y julio en el gas natural, en ambos casos por la recomposición de los márgenes de

T&D), es altamente probable que cualquier suba tarifaria adicional se postergue hasta después de las elecciones presidenciales del mes de octubre.

Así, la información disponible al momento de escribir esta nota permite reflejar cuáles fueron los aumentos tarifarios verificados entre agosto 2022 y marzo 2023, describir y/o aproximar con un alto grado de confiabilidad las subas adicionales que ocurrirán en los servicios de electricidad y gas natural entre abril y julio de este año, y aproximar en base a la habitualidad en las prácticas político-electorales la estabilidad nominal posterior has-

ta diciembre 2023 que enfrentan los usuarios residenciales en el AMBA desde el último cambio en la conducción del Ministerio de Economía.

En esta oportunidad, entonces, el objetivo de esta nota es simplemente presentar de forma sintética cuáles han sido las modificaciones tarifarias aplicadas desde agosto 2022 y anunciadas (en el caso del gas natural, aproximadas) hasta julio 2023, y examinar las mismas proyectando el período agosto-diciembre 2023.

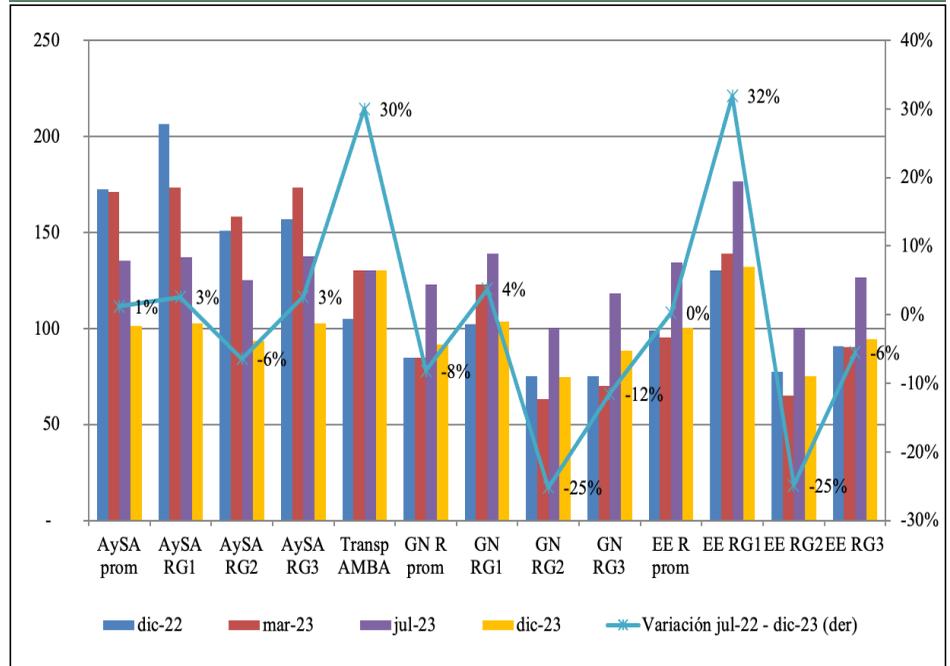
Los aumentos tarifarios del período agosto 2022 – julio 2023

Por medio de distintas Resoluciones del Ministerio de Transporte, la Secretaría de Energía y los entes reguladores de los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales en el AMBA (ERAS), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), el gobierno nacional ha definido distintas modificaciones en las tarifas de los servicios públicos que instrumentan el régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales del Decreto 332/22, publicado en el Boletín Oficial el 16 de junio pasado. El Cuadro 1 sintetiza los aumentos instrumentados hasta marzo 2023, los que se han anunciado en abril y junio en el caso del servicio eléctrico y los que se estiman entre abril y julio en función de la indexación mensual del boleto de transporte público y de la recomposición de los márgenes de T&D del servicio de gas natural. En el caso del transporte, cuyas tarifas desde marzo 2023 se-

rán ajustadas mensualmente para incorporar la inflación (IPC) del mes previo, se supuso una inflación mensual del 6% desde marzo en adelante. Igualmente, los aumentos tarifarios en el caso del servicio eléctrico y en el gas natural son obtenidos de los cuadros tarifarios publicados por el ENRE y el ENARGAS respectivamente, pero su agregación para el promedio de los usuarios residenciales requiere ponderar los aumentos de cada subcategoría de usuarios por la cantidad de usuarios de cada grupo de ingresos en ellas, una información con la cual no se contó para realizar esta nota. Asimismo, dado que el ENARGAS todavía no anunció cuáles serán los aumentos tarifarios de (supuestamente) mayo y julio, los valores

incluidos en el Cuadro 1 en este caso son sólo una aproximación especulativa que deberá ser revisada (la cual, de todas formas, jamás podrá afectar en más del 10% el resultado global de la evolución tarifaria del servicio desde julio 2022 respecto de lo que se describe aquí).³

Gráfico 1.
Evolución real (IPC) de las tarifas de Usuarios Residenciales en el AMBA, jul-22 - dic-23, base jul-22=100



El plan tarifario de Sergio Massa en la práctica: profundización de subsidios cruzados evitando profundizar los subsidios fiscales.

³ Más generalmente, la cuantificación precisa de estos aumentos todavía incluye algunas aproximaciones, por ejemplo en el caso de AySA donde, además del 10% de aumento general en octubre que había sido definido meses antes, se anunció el aumento tarifario global (por medio del ajuste del "factor K" –ver Resolución MOP 183/22 del 6 de octubre) del 150% aplicable a los usuarios del grupo 1 de altos ingresos (teóricamente, eliminando los subsidios que éstos reciben) desde noviembre 2022 y la secuencia de eliminación de subsidios de los usuarios del grupo 2 (que, desde marzo, mantienen un 15% de los mismos luego de una eliminación parcial secuencial) y del grupo 3 (que mantienen 40% del supuesto subsidio en el último bimestre de 2022 y 20% en el primer bimestre de este año pero lo pierden totalmente desde marzo 2023), pero no es absolutamente claro cómo han sido computados esos porcentajes en los aumentos recientes.

Gráfico 2a. Cargos variables del servicio eléctrico de Edenor, usuarios residenciales según grupo de ingreso y sub-categoría (kWh/mes), abril 2023

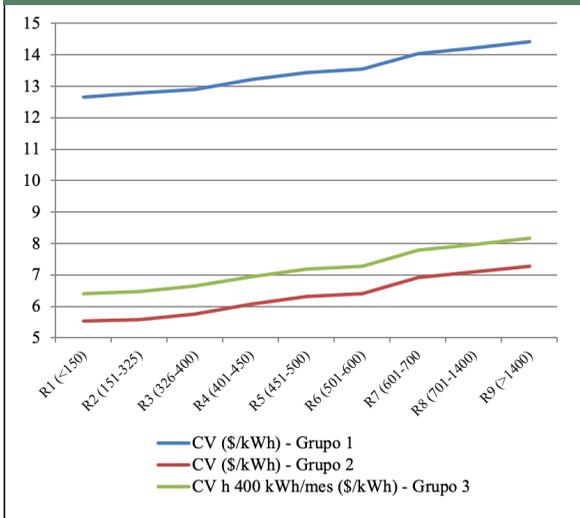
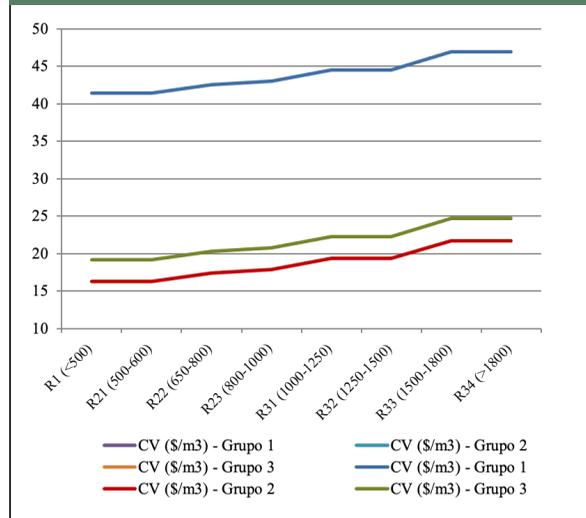


Gráfico 2b. Cargos variables del servicio de gas natural de Metrogas, usuarios residenciales según grupo de ingreso y sub-categoría (m3/año), marzo 2023



Puede observarse en el Cuadro 1, entonces, que los aumentos tarifarios desde agosto 2022 hasta julio 2023 en el AMBA habrán acumulado niveles elevados, promediando cerca del 170% en el caso de AySA, casi 150% en el caso del transporte público de pasajeros, en torno al 130% en gas natural y al 170% en el servicio eléctrico.

Sin embargo, deben resaltarse dos aspectos. Por un lado, que en el caso de los servicios de gas y electricidad las diferencias de subas entre los usuarios “ricos” (G1) y “pobres” (G2) es muy significativa (entre 75% y 150% mayor para los primeros que para los segundos en gas natural y electricidad, respectivamente), con una situación intermedia para los usuarios residenciales de ingresos medios (G3), que sólo pierden los subsidios sobre consumos excedentes de umbrales con consumo subsidiado (400 kWh/mes en el caso del servicio eléctrico y, teóricamente, el 70% del promedio del rango de consumo de cada categoría en el caso del gas natural -aunque en este caso, a diferencia del servicio eléctrico donde efectivamente se produce un salto tarifario al exceder el umbral subsidiado, este retiro parcial de subsidio fue implementado con un cargo variable intermedio al de los Grupos 1 y 2 en el mes de marzo). Por otro lado, teniendo en cuenta que los aumentos tarifarios consignados en el Cuadro 1 serán, con toda probabilidad, los últimos que implementará este gobierno, también cabe observar que los aumentos nominales deben compararse con la inflación esperada para tener una noción más realista de la realidad.

En tal sentido, el Cuadro 2 presenta la evolución de las tarifas promedio en términos reales de cada grupo de usuarios residenciales según niveles de ingreso (cuando

existe segmentación, y obviando las tarifas sociales que incluyen subsidios fiscales adicionales -en torno al 55% en el caso del transporte, por ejemplo), partiendo de un valor base uniforme (igual a cien) en todos los casos y corrigiendo los valores nominales por la inflación minorista entre agosto-2022 y enero 2023 que mide el INDEC (proyectando además una inflación del 6% mensual a partir de febrero). Como se observa allí, y en el Gráfico 1, que reproduce algunos meses seleccionados del Cuadro 2, los aumentos tarifarios reales instrumentados entre agosto 2022 y marzo 2023 han sido significativos en el caso de AySA y también del transporte, pero en materia de energía ello sólo ha sido así para los usuarios del Grupo 1 (aun cuando todavía no lo han percibido por cuanto los aumentos de marzo en el servicio de gas natural serán pagados durante abril y mayo 2023, y los aumentos del servicio eléctrico de enero están en muchos casos pagándose recién ahora). Para los usuarios de ingresos medios y bajos de los servicios de gas y electricidad del AMBA, las tarifas reales no dejaron de disminuir.

En ningún caso, por otro lado, estos aumentos tarifarios se aproximan a los necesarios para eliminar los subsidios fiscales que reciben los usuarios residenciales (en el caso de AySA, cuyas tarifas cubrían poco más del 20% de sus costos unitarios totales a fines de 2021,⁴ las tarifas debían prácticamente triplicarse para eliminar el subsidio -pero en términos globales y reales sólo llegaron a aumentar en torno al 70%-). Finalmente, tomando en cuenta la inflación proyectada en lo que resta del año, al finalizar este período de gobierno, sólo el transporte público urbano habrá podido aumentar levemente sus tarifas reales respecto de las de julio 2022 (en un 30%, partiendo de niveles que cubrían menos del 5% de los cos-

4 Urbiztondo, S.: “Tarifas, costos y eficiencia de los servicios públicos”, Indicadores de Coyuntura 646, noviembre 2022.

tos del servicio), con aumentos tarifarios reales para algunos usuarios de altos ingresos (como en el servicio eléctrico) y, en general, simplemente habiendo evitado la profundización del fortísimo retraso tarifario que se verificó entre diciembre 2019 y julio 2022.

Vale decir, el plan tarifario del Ministro Sergio Massa, hasta donde se ha observado y puede anticiparse en lo que resta de 2023, no habrá contribuido a reducir el déficit fiscal por los subsidios otorgados a los usuarios residenciales de servicios públicos del AMBA, sino que, en el mejor de los casos, sólo habrá logrado evitar su profundización, y para ello ha incurrido en un costo enorme: profundizar las distorsiones tarifarias y la utilización de precios para distribuir ingresos con fines políticos y electoralistas de corto plazo. Los Gráficos 2a y 2b ilustran este punto: cada usuario residencial en el AMBA enfrenta una tarifa marginal (variable) de los servicios de electricidad y gas natural que depende de su nivel de consumo y de su categoría de ingresos, pagando aproximadamente el doble si es considerado “rico”, lo cual distorsiona toda posibilidad de conocer claramente cuál es el precio que se paga y cuáles son las decisiones de consumo e inversión que mejor responden a estos valores y a los que corresponde esperar, siendo estos últimos indescifrables cuando las reglas

aplicadas son “todo vale para minimizar el costo político de las promesas incumplibles del pasado”.⁵

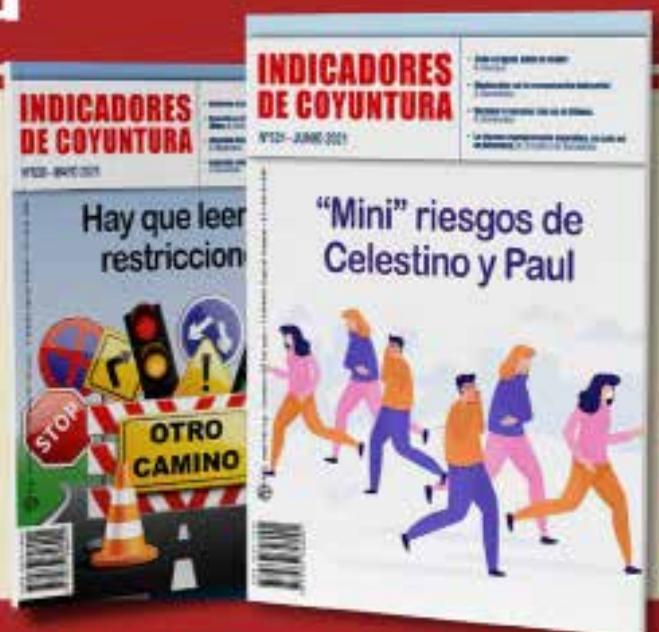
Comentarios finales

La conclusión que surge de este análisis es que, mucho más que un ajuste tarifario real relevante, el plan aplicado desde agosto 2022 se orientó a evitar la profundización del retraso tarifario de los distintos servicios públicos, reduciendo fuertemente los subsidios fiscales a la población de ingresos altos, pero incrementando los -inicialmente muy elevados- subsidios fiscales a la población de ingresos bajos y medios (aún cuando no reciban formalmente una tarifa social). Desandar estos subsidios desde diciembre 2023, seguramente, será una prioridad del próximo gobierno, debiendo a tal fin no sólo subir tarifas sino mejorar el diseño de la asistencia social otorgada a la población de menores recursos (concentrando la ayuda en el pago de consumos de subsistencia en vez de cantidades indefinidas de consumo de servicios públicos), en un contexto de reformas y aplicación de reglas que conduzcan a la mayor eficiencia productiva y a la minimización de los costos en las distintas actividades y segmentos de cada servicio público regulado. ■

5 En el caso del servicio eléctrico, la tarifa promedio ponderada que paga cada cliente del Grupo 3 resulta de la combinación del cargo intramarginal subsidiado y del cargo marginal aplicado también al Grupo 1, mientras que en el caso del servicio de gas natural la tarifa marginal de los usuarios del Grupo 3 son ya un promedio que definió el propio regulador (deshaciendo, así, la señal pretendida de que estos usuarios no tengan subsidios en el margen de sus decisiones de consumo).

Publicidad en Indicadores de Coyuntura

Paute mensualmente en la revista y acceda en forma directa a miles de lectores con un marcado interés por los temas económico-políticos del país; empresarios, directivos y ejecutivos de compañías, profesionales en economía y finanzas, políticos, funcionarios públicos y de embajadas y periodistas especializados.



Escenarios monetarios en 2023

Un ejercicio conjetural sobre escenarios monetarios alternativos para 2023 ilustra el escaso margen con el que cuenta la autoridad monetaria para conducir la Base Monetaria y los Pasivos Remunerados de modo de propiciar la convergencia del actual nivel de inflación y las expectativas a un nivel consistente con el acordado con el FMI para el presente año. La consecución del objetivo luce desafiante de mediar ligeros desvíos de las metas acordadas.

por Guillermo Bermúdez*



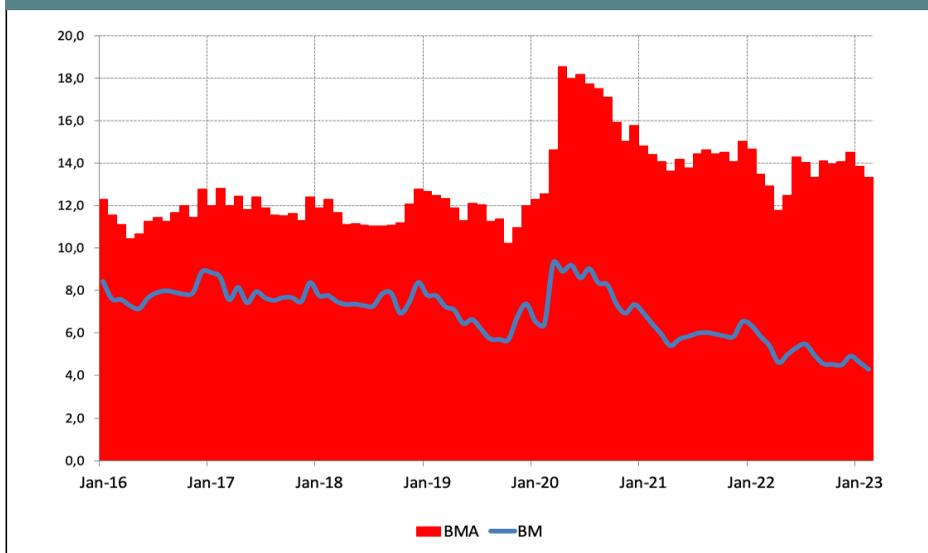
*Economista de FIEL.

En la columna monetaria de la última edición de Indicadores de Coyuntura se revisó la situación de los depósitos del sector privado. En aquella oportunidad se señalaba que el retroceso de los depósitos transaccionales y la menor dinámica de las colocaciones a plazo, recortaba el espacio con que cuenta la Autoridad Monetaria para continuar desplegando su estrategia de esterilización de la emisión en un escenario en el que el stock de pasivos remunerados no ha dejado de crecer en términos reales, ha alcanzado a triplicar el circulante en poder del público y a ocupar cerca del 70% de los depósitos privados en pesos. En esta columna se presentan escenarios conjeturales sobre la evolución de la cantidad de dinero y los pasivos remunerados del Banco Central en 2023.

De acuerdo al último relevamiento de expectativas de mercado (REM)¹ que realiza el BCRA, la inflación esperada a diciembre de 2023 se coloca en 97.6%, luego de cerrar 2022 en 94.8% para el total nacional y medir en enero una tasa interanual del 98.8%. En comparación, el techo de inflación propuesto al FMI en el marco del acuerdo asciende a 60%. Como se verá, la consecución de este objetivo luce al menos desafiante en escenarios con supuestos conservadores a juzgar por la evolución esperada de la Base Monetaria, aun suponiendo éxito en el despliegue de la política del BCRA y descontando eventos disruptivos respecto a la demanda de pesos o en el mercado de cambios y deuda.

Comencemos revisando lo ocurrido en 2022. En agosto pasado, la autoridad monetaria dejó de asistir al Tesoro por la vía de los Adelantos Transitorios. Bajo ese concepto, a diciembre, los giros que había recibido el fisco acumulaban el equivalente a 0.57% del PBI, lo que permitió anticipar el cumplimiento de la meta de financiamiento monetario del déficit primario acordada con el FMI establecida en 0.8%². Lo anterior no significó que el BCRA pasara a hacer un manejo más ortodoxo de su política, proponiéndose el objetivo del control de la inflación, sino que continuó llevando adelante una política de asistencia al Tesoro desarrollada a través de las intervenciones en el mercado de deuda local para sostener la cotización de los títulos públicos en varias circunstancias, al tiempo que ha mantenido la emisión para la adquisición de divisas y el pago de intereses por los pasivos remunerados de la entidad.

Gráfico 1.
Evolución de la Base Monetaria y Base Amplia
(incl. Pasivos Remunerados)
En % del PBI



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA.

Sin una contrapartida en la demanda de dinero, lo anterior derivó que en 2022 la política monetaria estuviera marcada por la profundización de la estrategia de esterilización de la emisión. Por un lado, se tuvo que contener la emisión derivada del pago de los intereses por los pasivos remunerados del BCRA que, en 2022, cerraron como la mayor fuente de expansión de la cantidad de dinero, alcanzando a representar 3.1% del PBI. Por otro lado, el BCRA también tuvo que desplegar la absorción de la emisión resultante de la adquisición de divisas, cuestión que se vio amplificadas por la puesta en práctica del Programa de Incremento Exportador (PIE) en sus dos ediciones del mes de septiembre y desde fines de noviembre pasado. Así, la compra neta de divisas al sector privado significó una emisión de dinero equivalente al 1.4% del PBI en el año. Al respecto, cabe mencionar que las dos ediciones del PIE (“dólar soja I” y “dólar soja II”) permitieron al BCRA atinar a la meta de acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) del acuerdo con el FMI -que hacia fin de año ascendía a USD 5 mil millones-, pero implicó a su vez un deterioro patrimonial para el BCRA por el diferencial entre el precio de compra y venta de las divisas -cubierto por la colocación de una letra intransferible en el activo de la entidad.

El mayor esfuerzo de esterilización se reflejó en el aumento del stock de pasivos remunerados y el déficit cuasi fiscal asociado. En efecto, la absorción por medio del aumento del stock de pases, letras y notas recortó emisión por un equivalente a 4.6% del PBI. Así, mientras la Base Monetaria (BM) mostró un alza en el año del 42.4%, la Base Monetaria Amplia (BMA) lo hizo 83.4%, posponiendo presiones inflacionarias a

¹ Edición de enero de 2023.

² Al respecto, no debe perderse de vista la operación de cancelación de adelantos transitorios hacia fines de mayo a partir de la venta de divisas del Tesoro de su cuenta en el BCRA; sin considerar dicha operación la meta acordada con el FMI habría resultado incumplida.

Cuadro 1. Variables Monetarias Seleccionadas
Escenarios a Diciembre 2023
 Miles de Millones de \$, Porcentaje de variación y Porcentaje del PBI

Variable	Unidad	Base	A	B	C
Intereses	\$	10.426,2	10.426,2	11.226,5	9.589,3
	% del PBI	6,5	6,5	7,0	5,9
Asistencia al Tesoro	\$	923,5	1.892,0	3.021,9	3.881,9
	% del PBI	0,6	1,2	1,9	2,4
Adquisición de Divisas	\$	998,2	998,2	998,2	-207,3
	% del PBI	0,6	0,6	0,6	-0,1
Base Monetaria (*)	\$	7.490,8	8.459,3	9.589,2	14.038,3
	Var. %	43,9	62,6	84,3	169,8
	% del PBI	4,6	5,2	5,9	8,7
Pasivos Remunerados	\$	20.598	20.598	21.398	14.966
	Var. %	102,5	102,5	110,4	47,1
	% del PBI	12,8	12,8	13,3	9,3
Base Monetaria Amplia	\$	28.088	29.057	30.987	29.356
	Var. %	82,7	89,0	101,5	90,9
	% del PBI	17,4	18,0	19,2	18,2
BMA / BM	%	375,0	343,5	323,1	209,1

Notas:

(*) Incluye entre los factores de expansión de la Base el rubro otros.

costa de un creciente déficit cuasi fiscal. Con lo anterior, a diciembre de 2022, la BM alcanzó los \$ 5.2 billones, equivalentes a 4.8% del PBI, mientras que el stock de Pasivos Remunerados -Pases y Leliq fundamentalmente-, sumaron \$ 10.2 billones, elevando con ello la BMA hasta los \$ 15.4 billones, equivalentes a 14.2% del PBI. La relación entre la BMA y la BM alcanzó 2.95.

En el Gráfico 1 se presenta la evolución reciente de la BM y la BMA en relación al PBI. Dejando de lado el salto en los ratios observado en los primeros meses del confinamiento producto de la Pandemia, desde aquel entonces, se ha tenido una continua caída en la relación BM a PBI que se ha profundizado desde comienzos de 2022, y que coloca a la relación entre las más bajas en la comparación histórica. Mientras que, en el caso de la relación de la BMA con el producto bruto, también se ha tenido un recorte respecto al inicio de la pandemia, pero desde abril pasado el aumento de los pasivos remunerados del BCRA en más de 2% del PBI, llevó a la BMA por encima del 14% hacia fin de año, alcanzando inversamente al caso de la BM, uno de los valores más altos para la ratio en retrospectiva histórica.

Mientras que la desmonetización se profundiza, el BCRA acumula deuda y eleva la magnitud del déficit cuasifiscal.

Respecto a lo que puede esperarse para 2023, un escenario conjetural de base podría suponer que las autoridades monetarias de la Argentina apuntan a conducir la política por un sendero cercano al fijado por las metas acordadas con el FMI para el año. De este modo, puede asumirse una emisión para el financiamiento del fisco equivalente a 0.6% del PBI, sin contar otras fuentes de asistencia monetaria como, por ejemplo, aquella derivada de la intervención en el mercado de deuda del Tesoro³. En cuanto a la acumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN), en la revisión del acuerdo de diciembre, se establecieron las nuevas metas trimestrales de acumulación por USD 500 millones a fin de marzo, USD 3100 millones en el segundo trimestre, USD 100 millones en el tercero y USD 1100 millones en el cuarto, completando en el año USD 4.8 mil millones. A la fecha, los últimos datos disponibles del Balance del BCRA permiten estimar un faltante de USD 4.4 mil millones para el cumplimiento de la meta de marzo de 2023.

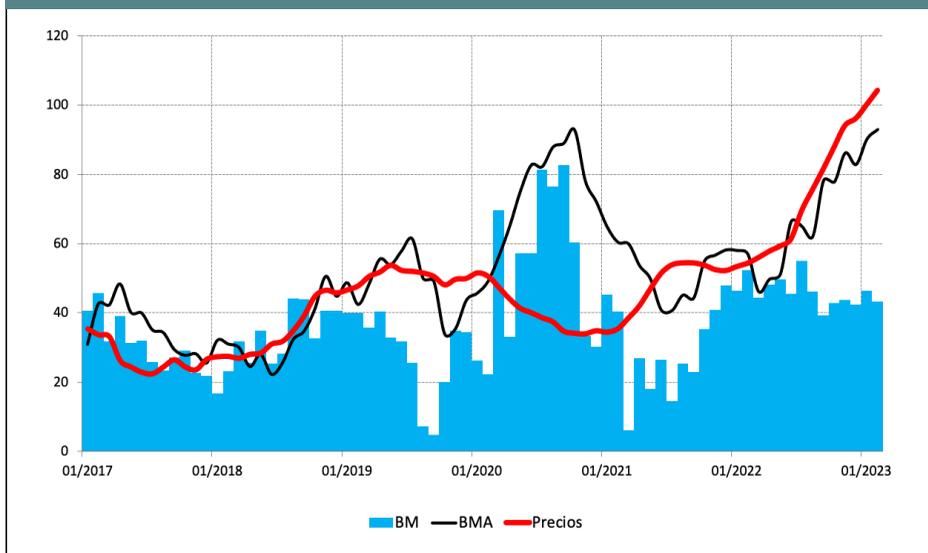
³ Actualmente la autoridad monetaria se encuentra desplegando una estrategia de compra de deuda del Tesoro. Los resultados de esta política se incorporan en los escenarios alternativos al de base.

Derivado de lo anterior, las autoridades locales han propuesto al Organismo Internacional una reducción en la meta de acumulación de reservas y que su monitoreo sea anual, en lugar de trimestral, de modo de evitar recurrir a perdones en las sucesivas revisiones. Al momento del cierre de este artículo, no se conoce cuál será la nueva meta anual, de modo que, para un escenario de base, se asume que el BCRA apuntará a atinar a aquella meta del acuerdo. A los fines de la construcción del escenario, el flujo mensual de compras de divisas se supuso sigue la estacionalidad de las liquidaciones de dólares del sector de cereales y oleaginosas, al tiempo que se no se consideró la puesta en práctica de ningún arreglo cam-

biario sectorial particular (soja, trigo, carne), tal el caso del Programa PIE en sus dos ediciones anteriores, o ingresos extraordinarios que requirieran mayor emisión. Junto a lo anterior, la cotización de las divisas incorporadas al stock de RIN se realizó de acuerdo a la evolución proyectada en el REM del BCRA. Excepto por la referida acumulación neta de reservas, para las operaciones del sector externo se supone un efecto neto neutro sobre la Base Monetaria. Finalmente, respecto a los vencimientos de Pasivos Remunerados, se supuso una completa renovación, mientras que, en relación a los intereses de estos instrumentos, el escenario base consideró los actuales niveles de tasa para distintos instrumentos junto con una completa esterilización de la emisión por su pago.

De acuerdo a lo anterior, a lo largo de 2023, la relación entre la BM y el producto bruto mantendría una tendencia decreciente⁴ hasta el 3.4%, en línea con lo observado en el Gráfico 1 que, en términos de promedio anual, se colocaría en el orden del 4.6%⁵, por debajo del 6.4% incluido en el acuerdo con el FMI. La BM registraría en el año un crecimiento de 43.9%, similar al que mostró en 2022. En cuanto a los factores de expansión monetaria, la emisión para el pago de intereses por pasivos remunerados -completamente esterilizados e incorporados al stock de esa deuda del BCRA- sumaría más de \$ 10.4 billones, por un equivalente a 6.5% del PBI de 2023, más que duplicando el monto acumulado en 2022. La emisión para la adquisición de divisas rozaría el billón de pesos y algo menos significaría la asistencia al Tesoro que, como se asumió, cumple con la meta acordada con el FMI. Por su parte, el stock de pasivos remunerados superaría los \$ 20.5 billones al final de 2023, equivalentes a 12.8% del PBI, llevando con ello a la

Gráfico 2. Evolución de la Base Monetaria, Base Amplia (incl. Pasivos Remunerados) e Inflación
Crecimiento Anual
-En %-



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA.

BMA hasta los \$ 28 billones, por un equivalente a 17.4% del PBI ó 3.75 veces la BM, creciendo en el año 82.7%, también a un ritmo similar al alcanzado en 2022.

De este modo, el escenario de base es uno de continuidad en el desenvolvimiento de la nominalidad y del cual no se desprenden señales en el sentido de la contención de la inflación al nivel objetivo del acuerdo con el FMI. Lo que destaca en el escenario de base es el crecimiento del stock de pasivos remunerados, derivado del actual nivel de tasas de interés junto con el supuesto de una exitosa renovación de vencimientos y esterilización de la emisión por el pago de intereses. Precisamente, este crecimiento de los pasivos del BCRA lleva a que la BMA multiplique cerca de cuatro veces a la BM.

En un año electoral, como lo es 2023, no es improbable algún tipo de desliz en materia de gasto público -enero ha mostrado un salto en el gasto real luego de meses de recorte-, contando al menos con dos señales en tal sentido. La primera de ellas corresponde a la posición de una de las partes de la coalición de gobierno, en el sentido de revisar las metas de déficit del acuerdo con el FMI, mientras que la segunda se refiere al hecho de que un incumplimiento del acuerdo se haría formal por parte de las autoridades del FMI frente a las nuevas autoridades nacionales hacia comienzos de 2024, sin que ello signifique un mayor costo electoral para la coalición gobernante saliente. En este sentido, decisiones de política que eleven el déficit, podrían redundar en mayores necesidades de asistencia monetaria al fisco por parte del BCRA. Siguiendo con lo anterior, el escenario alternativo A supone que la autoridad monetaria incumple el acuerdo con el Fondo

4 A partir de cierta aceleración en el crecimiento del producto bruto nominal, en la segunda parte del año.

5 Las ratios a PBI presentadas en el Cuadro N° 1 toman la estimación del PBI de frecuencia anual para el año 2023.

Monetario Internacional para el año 2023 en materia de asistencia monetaria al Tesoro con una emisión que duplica (1.2% del PBI) la meta acordada. Los demás supuestos sobre tasas de interés, adquisición de divisas, renovación de pasivos remunerados y esterilización de intereses, se mantienen sin cambios respecto al escenario de base.

Tal como se observa en el Cuadro 1, en este escenario alternativo, la BM pasa a colocarse cerca de los \$ 8.5 billones, equivalentes a 5.2% del PBI y alcanzando un crecimiento de 62.6% en 2023. Con un stock de pasivos remunerados de igual magnitud que en el escenario de base, la BMA supera los \$ 29 billones equivalentes al 18% del PBI y cerca de 3 veces y medio el valor de la BM. De este modo, en el presente escenario se destaca el hecho de como un ligero deslíz en la emisión, a partir de un incremento en la asistencia monetaria al Tesoro, tiene consecuencias en el crecimiento de la BM que alcanza una velocidad casi 1 vez y media a la que se tuvo a fines de 2022, y aún sosteniendo supuestos fuertes en materia de tasas, esterilización y renovación de vencimientos. Precisamente, una tasa de crecimiento de la BM superior al 60% -y del 89% en la BMA-, no hace un aporte al anclaje de las expectativas inflacionarias teniendo presente el ritmo de crecimiento que ha venido mostrando en tiempos recientes, tal como se observa en el Gráfico 2, donde los precios han seguido una dinámica más cercana a la de la BMA.

En forma alternativa, en el escenario B, se explora simultáneamente el efecto de un mayor financiamiento monetario del gasto público, junto con un aumento de las tasas de interés de los instrumentos que utiliza el BCRA para esterilizar la expansión de la cantidad de dinero. Respecto a la mayor asistencia monetaria, se supone que está trepa hasta el 1.9% del PBI -magnitud de la meta de déficit primario acordado con el FMI-, a partir de una potencial conjunción de eventos tales como un mayor gasto público e inconvenientes para la renovación y toma de deuda por parte del Tesoro en el mercado local. En forma concomitante, se asume que la autoridad monetaria aplica un alza de tasas de interés para sus instrumentos de política de 5% desde los niveles actuales a partir de marzo, de modo de facilitar la renovación de vencimientos y la esterilización de los intereses devengados por sus pasivos remunerados, en un escenario en el que la inflación demora en converger al 4% mensual esperado por las autoridades. Obsérvese que el incremento coloca a las tasas efectivas mensuales para Pases y Leliq ligeramente por encima de la inflación de enero. Adicionalmente, se mantiene el supuesto de adquisición de RIN.

En este escenario alternativo B, la BM alcanza un crecimiento interanual de 84.3% colocándose en un equivalente de 5.9% del PBI. Los intereses elevan su monto por encima de los \$ 11.2 billones, un 7% del PBI, y siendo esterilizados en su totalidad junto con los vencimientos, llevan el stock de pasivos remunerados hasta los \$ 21.4 billones, y la BMA cerca de los \$ 31 billones, equivalente 19.2% del PBI y acumulando un crecimiento de 101.4% en 2023. En este escenario se destaca el impacto de una ligera alza en las tasas, que eleva los intereses devengados cerca del 8% del valor en el escenario anterior, y, dada la política de esterilización asumida, pasan a incrementar el stock de pasivos remunerados, sumándose en la BMA a la mayor emisión para la asistencia monetaria al Tesoro. Nueva-

mente, aún cuando las relaciones de los agregados con el PBI no parecen mostrar un desborde, si se encuentran desalineadas con el escenario de partida a fin de 2022, y el crecimiento de la BM y la BMA permiten inferir una mayor expectativa de inflación, aún en un contexto en el que el despliegue de la estrategia de esterilización resulta exitoso al contener vencimientos e intereses devengados.

Finalmente, en el escenario alternativo C, se supone que, aún con el alza aplicada de la tasa de interés, si bien los vencimientos de Letras y Pases alcanzan a ser renovados, la esterilización de intereses sólo se realiza en forma parcial -por el 50% de los devengados-, resultando en expansión de BM por el resto. Adicionalmente, junto con el incumplimiento de las metas de asistencia monetaria al fisco contenidas en el acuerdo con el FMI, se plantea una mayor emisión para la intervención en el mercado de deuda, que redundará en un incremento adicional de la emisión, equivalente al 0.5% del PBI⁶. Por último, este escenario de mayor disrupción, supone que el BCRA no logra acumular RIN, siguiendo la tendencia observada en los dos primeros meses del año.

De lo anterior, el escenario resulta en un menor monto de intereses -y pasivos remunerados-, junto con mayor emisión con propósitos fiscales. Sin embargo, en este escenario la BM alcanza un crecimiento anual cercano al 170%, llegando a representar 8.7% del PBI, por encima del 6.4% planteado como techo en el acuerdo con el FMI. Por su parte, el stock de pasivos remunerados se coloca en los \$ 15 billones, alcanzando a representar más del 9% del PBI, mientras que la BMA avanza por encima de los \$ 29 billones, y con un crecimiento de 88.6% en el año alcanza a representar el 18% del PBI. Es evidente que en este escenario se intercambia el crecimiento entre los stocks de BM y BMA. También los resultados se tienen extremando el supuesto de que un crecimiento de la BM de la magnitud reportada no induce ningún evento disruptivo como el colapso en la demanda de pesos que convalida aquel aumento. Con todo, el escenario viene a ilustrar el impacto de una caída de la esterilización de intereses sobre la monetización de la emisión, además de un eventual desborde en la asistencia monetaria al fisco, potencialmente explicada por múltiples factores que van desde un mayor gasto público hasta una mayor asistencia indirecta en el mercado de deuda para con los títulos del Tesoro por parte del BCRA.

A modo de síntesis. A ninguno de los escenarios resultantes del presente ejercicio conjetural se les asigna probabilidades de ocurrencia, sino que más bien cada uno busca señalar el escaso margen de maniobra que posee la autoridad monetaria para conducir la política monetaria por un sendero que permita la convergencia de las expectativas inflacionarias al techo del 60% para 2023, tal el acuerdo con el FMI. Como se anticipó, el logro de dicho objetivo luce desafiante, aún en escenarios de supuestos conservadores y en los que el despliegue de la estrategia de esterilización de la emisión por parte del BCRA resulta exitosa, sin contar eventos disruptivos en la demanda de dinero, el mercado cambiario, el comportamiento de los depósitos privados o mayores desvíos de la política económica. Habrá que esperar el desenvolvimiento de la política monetaria hacia los próximos meses para cuantificar los desvíos respecto a los escenarios monetarios aquí planteados.■

6 La magnitud de la asistencia adicional supuesta resulta baja en la comparación con los vencimientos de deuda en pesos del Tesoro para 2023 que, contando capital e intereses para instrumentos duales, ajustables y a tasa variable, alcanzan a representar algo más del 10% del PBI. También, el supuesto captura una parte de la emisión que está realizando el BCRA para la adquisición de títulos en pesos del Tesoro.

Medicamentos: impacto de un posible acuerdo Mercosur-UE



“... el impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos canalizados por la red de farmacias durante el período 2002-2016 habría resultado, en promedio, de US\$ 108,7 millones por año. En otros términos, no haber tenido vigente esta política, ha significado un ahorro que se estima en aproximadamente 30% del gasto en dichos principios activos. A su vez, extrapolando estos resultados al conjunto de medicamentos vendidos a PAMI no auditados por IMS -para captar parte del impacto que recaería sobre el gasto en medicamentos que tiene lugar fuera del canal farmacias relevado por IMS-, el ahorro resultante ascendería a US\$ 191,7 millones por año.”

*Acuordo de Comercio Mercosur - Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina.
W. Cont, M. Panadeiros y S. Urbiztondo. Enero de 2018. Documento de Trabajo N° 126.*

En este documento, los investigadores realizan una estimación del impacto sobre los precios y gastos en los medicamentos que tendría, en la Argentina, la adopción de tales regulaciones consecuencia de la negociación de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea.

El ejercicio consistió en simular los precios de los medicamentos en un escenario contra-fáctico donde hubieran estado vigentes tales regulaciones, y comparar los mismos con los valores observados. El escenario contrafáctico estima los precios considerando el efecto de la competencia efectiva y/o potencial que contienen los propios datos de ventas por farmacias durante las últimas dos décadas. La información disponible abarcó las ventas realizadas a través de farmacias y al PAMI. Con los supuestos adoptados (elasticidad-precio de la demanda nula, 10 años de protección de datos de prueba, etc.), se estimó un impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos comercializados a través de la red de farmacias y/o al PAMI de US\$ 191,7 millones por año. Por su parte, el impacto de una prórroga en la protección patentaria por demoras en la autorización sanitaria, aplicable a un conjunto reducido de principios activos por un período de aproximadamente 3 años, se estimó en US\$ 9,3 millones por año

■ **Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::**

“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina. S. Urbiztondo, W. Cont y M. Panadeiros. Octubre 2013” DT 121. “Eficiencia del sistema de salud en la Argentina”. M. Panadeiros. Octubre 2012”. DT 115

A partir del año 2012 se puede acceder gratuitamente a la colección online de Documentos de Trabajo de FIEL a través de www.fiel.org/papers.

Explorando los salarios docentes

La idea de esta nota es revisar la información disponible sobre salarios docentes para explorar distintas cuestiones tales como: ¿Cuánto difiere el salario docente entre provincias? ¿Cuánto representa de una canasta básica? ¿Cómo compara contra otros salarios?

Por Ivana Templado*



*Economista de FIEL.

Como todos los años, cada ciclo lectivo se inaugura con las discusiones sobre los salarios docentes, y es una discusión de la cual depende el inicio de las clases. En febrero de este año, el Ministerio de Educación de la Nación acordó un aumento del salario básico con alcance nacional (\$130 mil desde marzo), que si bien allanó un poco el camino para las paritarias jurisdiccionales, no alcanzó para que en todas las provincias se llegue a un acuerdo, y varias comenzaron el ciclo lectivo con paros (Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Formosa, Santa Fe¹).

La idea de esta nota es revisar la información disponible sobre salarios docentes para explorar cómo comparan dichas remuneraciones entre las distintas provincias, incorporando también algunas cuestiones que ayudan al análisis, tales como: ¿Cuánto representa de una canasta básica? ¿Cómo compara contra otros salarios?

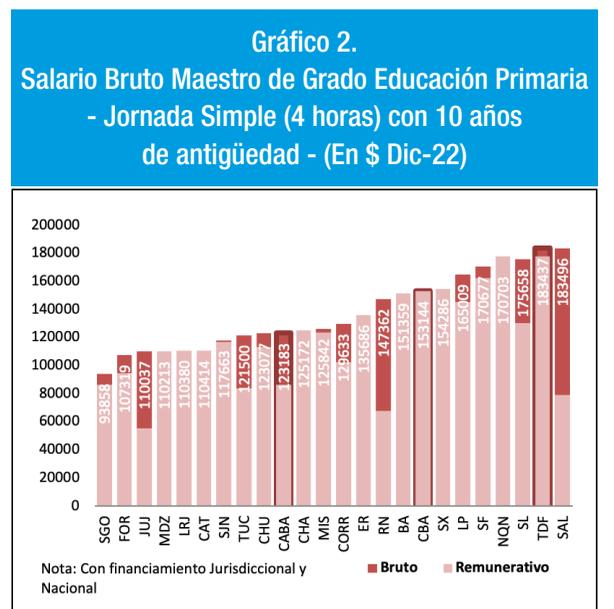
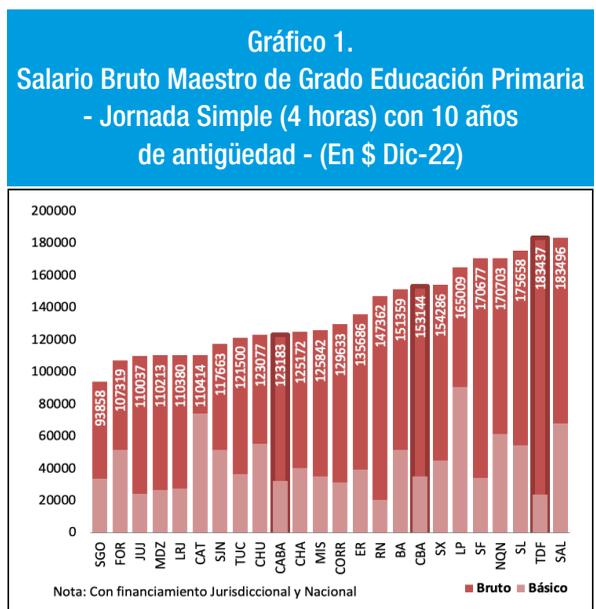
El primer punto a tener en cuenta es que el salario docente incluye muchos conceptos remunerativos - como antigüedad, zona/residencia, materiales didácticos, entre otros - y también no remunerativos que suman al sueldo básico, lo que complejiza la comparación interprovincial y su seguimiento en el tiempo, ya que estos ítems no sólo dependen de cada caso particular, sino de cada jurisdicción. La Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE)² hace el seguimiento de los salarios docentes; con una desagregación especial para el docente de grado de primaria, de jornada simple, con 10 años de antigüedad, incluyendo el financiamiento jurisdiccional y nacional. Estas especificaciones permiten hacer las comparaciones entre regiones.

El Gráfico 1 exhibe el salario bruto en pesos de diciembre de 2022 de un docente con las características antedichas³. Si bien no es la más actual, a fines comparativos es suficiente. Del gráfico destaca que:

- en términos nominales, las diferencias salariales entre provincias pueden llegar casi al 100%. La escala va desde los 94 mil pesos de Santiago del Estero a los 183 mil de Salta o Tierra del Fuego
- La composición entre el salario básico y el resto de los conceptos remunerativos, que completan el mismo, es muy variable entre provincias. El primero representa un 13% en Tierra del Fuego, pero llega a un 67% en Catamarca. A nivel agregado el sueldo básico promedia el 30% del salario total.
- Los ítems remunerativos (sujetos a aportes y contribuciones) alcanzan el 100% o porcentajes por arriba del 90% en la mayoría de las provincias, salvo en Río Negro, Salta y Jujuy, las tres más bajas, donde estos porcentajes están entre el 40% y 50%, así como en Tucumán, San Luis y CABA, donde rondan el 70% (Gráfico 2).

Una pregunta interesante es, más allá de los diferenciales entre provincias, ¿cuánto representa el salario docente del costo de una canasta que define línea de pobreza, la denominada Canasta Básica Total (CBT)? Aquí hay que tener en cuenta que se está tomando el salario de jornada simple, que es de 4 horas, cuando las jornadas laborales habituales son de 7 u 8 horas por día⁴. Lamentablemente, no se cuenta con información de otros salarios (jornada doble, por ejemplo) que estén sistematizados y unificados como en la base actual. También debemos dejar fuera la discusión acerca de cuánto es el tiempo real de trabajo - que incluye la planificación, preparación, tiempos de corrección, etc. - de un/a docente de primaria. Es decir que, a nivel de la cantidad de horas, el sueldo bajo análisis es el equivalente a un sueldo de media jornada.

Entonces, si se toma el costo de la CBT -que difiere por región-, para una familia de 4 miembros (dos adultos y dos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CGECSE

1 <https://bit.ly/3ydGFlo>

2 Que depende del Ministerio de Educación de la Nación

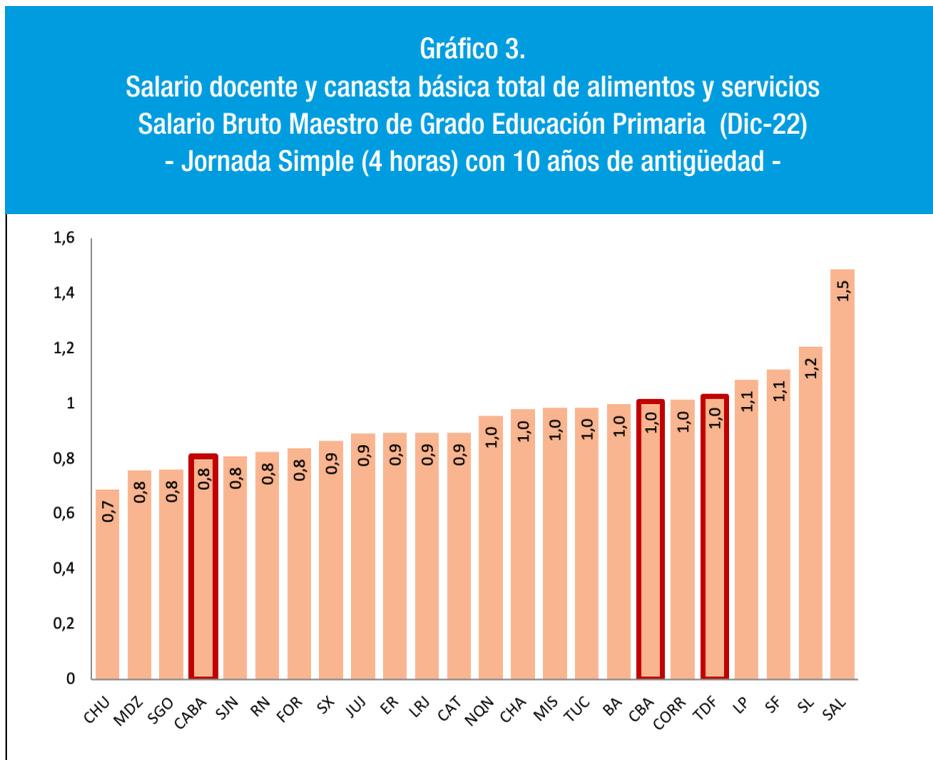
3 Varias provincias otorgaron sumas no remunerativas en diciembre del año pasado, que no se incluyeron en esta comparación.

4 De acuerdo al INDEC, el 85% de los ocupados, trabaja 40 horas o más por semana. <https://bit.ly/3mt4K5I>

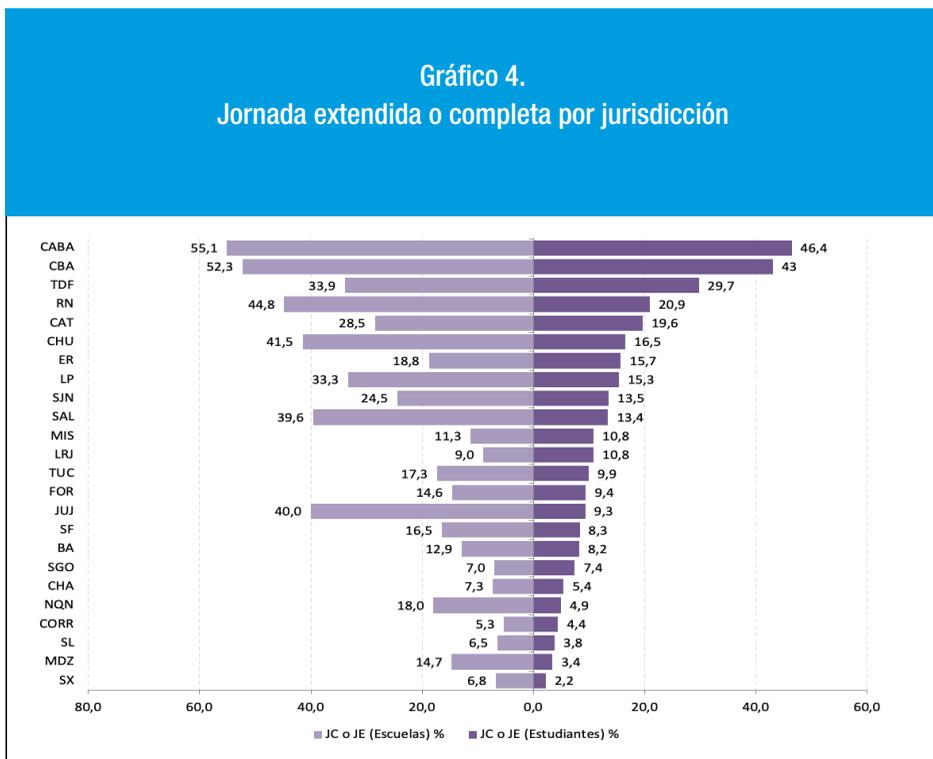
niños/as), que además de los alimentos necesarios incluye otros bienes y servicios básicos⁵, se observa que, dependiendo de la jurisdicción, el salario docente de jornada simple cubría en diciembre 2022, entre el 0.7 (Chubut) y el 1.5 (Salta) de la canasta familiar referida (ver Gráfico 3). Las provincias con los sueldos más bajos cubrían entre el 80% y 90% del valor de la canasta (Santiago del Estero, Formosa, Jujuy), mientras que, en la mitad de las provincias, los salarios alcanzaban el 100% o superaban en 10% o 20% el ingreso necesario para no caer en la pobreza.

Cabe destacar que Salta tiene no sólo el mayor salario en términos nominales sino el mayor en comparación con la canasta básica, dado que el costo de ésta es más reducido en el NOA que en las restantes regiones del país. El salario docente promedio de la Argentina cubre el 95% del valor de la CBT. Debe recordarse, que se está considerando un salario de 4 y no de 8 horas. Y, por otro lado, se desconoce, porque no hay información sistematizada, a qué proporción de docentes representa este sueldo, o cuántos tienen más de un puesto para completar una jornada de 8 horas.

Donde sí podemos indagar un poco es en cómo se distribuye la jornada doble y simple entre las provincias. Si bien la LEN/06 establece que: "Las escuelas primarias



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CGECSE e INDEC



Fuente: Elaboración propia con base en datos del RA.

5 La canasta básica alimentaria (CBA) se determina tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Tomando como unidad de referencia el requerimiento energético (2.750 kcal) del varón adulto, se establecen relaciones en función del sexo y la edad de las personas y se construye una tabla de equivalencias al que se referencia como "adulto equivalente". Para determinar la canasta básica total (CBT) se amplía la CBA, considerando los bienes y servicios no alimentarios (Metodología INDEC N° 22, La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina)

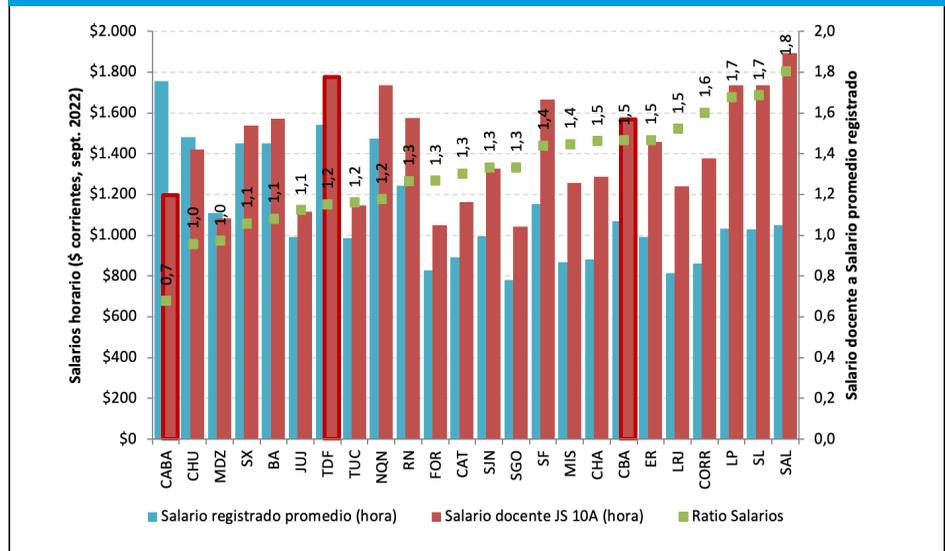
serán de jornada extendida o completa” (art. 28), 17 años después, la realidad no se condice con la ley. Al año 2021, CABA y Córdoba, las dos jurisdicciones que mayor expansión tienen, sólo superan el 50% de los establecimientos con jornada doble o extendida que, a nivel de estudiantes, implica una cobertura todavía menor, del 46% y 43%, respectivamente. En el resto de las provincias, ninguna tiene más del 30% de la matrícula con jornada doble; en realidad, salvo Río Negro y Tierra del Fuego, nadie supera el 20%. El promedio país es del 14%.

Dicho esto, y si asumimos que la proporción de alumnos se condice relativamente con la proporción de docentes de distintas jornadas, es decir que por ejemplo, el 54% de alumnos/as con jornada simple de CABA le corresponde una proporción equivalente del plantel docente, entonces, salvo en CABA, Córdoba y Tierra del Fuego, en el resto del país el salario para jornada simple es representativo de la gran mayoría de los docentes. Por lo tanto, también lo es el Gráfico 1, salvo para las provincias resaltadas especialmente: CABA, Córdoba y Tierra del Fuego, donde una proporción importante del cuerpo docente tiene un salario superior al establecido en dicho gráfico.

Por último, en esta nota se contrasta el salario docente con el salario promedio del empleo registrado (público y privado) para tener una idea de cómo compara con los salarios del resto de la economía formal. Debido a la disponibilidad de la información, en este caso se cotejan los salarios de septiembre 2022, y para eliminar la diferencia en la jornada laboral se utiliza el salario horario. El Gráfico 5 ordena las provincias de acuerdo al cociente entre el salario horario docente y el del empleo registrado. Se observa que en todos los casos (salvo CABA), este cociente es igual o mayor a uno, es decir, al medirlo por hora, el salario docente está a la altura o supera al resto de las remuneraciones promedio de la economía, hasta un 30% más en 15 de las 24 jurisdicciones.

En resumen, tomando como base de análisis el salario de un maestro de grado de primaria, de jornada simple, con

Gráfico 5.
Salario horario docente y
Salario horario promedio de los asalariados registrados
- Sept 2022 -



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CGECSE y datos.gob.ar

Nota: Salario por hora de maestro de grado escuela primaria - Jornada Simple con 10 años de antigüedad. Y Salario bruto por hora promedio de los asalariados registrados para el universo total empresas (sector privado + empresas públicas).

10 años de antigüedad, se realiza una comparación para las distintas provincias del país, contrastándolo también con la canasta básica de alimentos y contra otros salarios de la economía formal. El primer hecho que destaca es que el diferencial entre las provincias con la menor y mayor remuneración llega casi a 100%. Esa es la diferencia entre lo que perciben los docentes de Santiago del Estero, respecto a los de Salta o Tierra del Fuego. Sin embargo, al indagar acerca de cuánto puede comprar dicho salario de una canasta de alimentos y servicios básicos, a diciembre 2022, el sueldo de un docente de media jornada cubría entre el 0,7 y el 1,5 del ingreso necesario para no caer en la pobreza, dependiendo la jurisdicción. Aunque se debe tener en cuenta que se trata de un salario de 4 o 5 horas, cuando las jornadas habituales suelen ser de 7 u 8 horas. Por otro lado, al comparar este

salario representativo docente con los del resto de los salarios de la economía registrada, pero haciendo el cálculo por hora, para evitar mayores distorsiones, se observa que el mismo es equivalente o está por encima de las remuneraciones de otros trabajadores formales.

Queda pendiente de análisis la cuestión más relevante: cuánto de esta heterogeneidad salarial es asignable a los diferenciales de aprendizaje de los estudiantes de nuestro país. Pregunta que amerita una investigación profunda que excede esta nota, pero cuya primera exploración puede quedar para otra edición de Indicadores. ■

“...el diferencial entre las provincias con la menor y mayor remuneración llega casi a 100%.”

Las fechas claves del proceso electoral 2023

por Rosendo Fraga*

El año electoral 2023 tiene cinco fechas claves.

Hacia el final del primer semestre de este año, el 24 de junio, tendrá lugar la primera fecha importante. Ese día se oficializan las listas para las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO).

La de este año será la cuarta elección presidencial consecutiva en que se utilizará este sistema para elegir los candidatos. Se trata de una ley sancionada durante el gobierno de Duhalde, que no se implementó entonces. El gobierno de Kirchner tampoco la puso en vigencia en la presidencial de 2007. Su derrota encabezando la lista de diputados nacionales en la Provincia de Buenos Aires en 2009 lo llevó a implementar esta ley como represalia por el corte de boleta que algunos intendentes hicieron en su perjuicio entonces, cuando fue vencido por Francisco de Narváez.

Es así como, tras su fallecimiento, la elección presidencial de 2011, en la cual fue reelecta Cristina Kirchner, fue la primera en la que los candidatos surgieron de las PASO. Volvieron a estar vigentes en las presidenciales de 2015 y 2019. En los tres casos, el peronismo concurre con lista única.

Las tres experiencias muestran que las PASO han sido una suerte de “pre elección”. Hay quienes piensan incluso que, con ellas, Argentina ha establecido un sistema de elección presidencial de tres vueltas en las cuales es obligatorio votar: las PASO sería la primera, la segunda es la primera vuelta, y la tercera sería el balotaje.

En esta oportunidad, las candidaturas entre las dos fuerzas principales aparecen inciertas y disputadas. Pero el 24 de junio se resolverá este problema, al oficializarse las listas. Ese día quedará claro quiénes competirán. Cabe señalar que, junto con el presidente, se elige la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado, cuyos candidatos deberán oficializarse el mismo día. Es cuando se sabrá, por ejemplo, qué hará finalmente Cristina con su ambigua actitud frente a su candidatura, si Macri terminará con la incertidumbre respecto a su futuro político o si Massa será o no candidato.

Mientras tanto se realizarán las elecciones provinciales adelantadas en varios distritos: Río Negro y Neuquén en abril; Jujuy, Misiones, La Rioja, Tucumán, Salta, La Pampa, San Juan, Tierra del Fuego y Formosa en mayo; y San Luis y Córdoba en junio.

La segunda fecha clave es el 13 de agosto. Ese día se realizan las PASO. La experiencia muestra que la correlación entre las primarias y la elección presidencial es relativa.

En 2011, Cristina ganó tanto las primarias como la primera vuelta, donde se impuso categóricamente. Cuatro años más tarde, en 2015, el peronismo ganó las PASO y la primera vuelta, pero fue derrotado en la segunda. En 2019, la fórmula Fernández-Fernández se impuso tanto en las PASO como en la primera vuelta, en la cual ganó sin que hubiera balotaje. Pero en esa elección, los 15 puntos de ventaja que obtuvo esta fórmula sobre Macri-Pichetto, se redujo en la primera a sólo 7. No fue lo mismo.

Respecto a la concurrencia a votar en las PASO, las tres experiencias anteriores muestran que es algo menor que en la elección propiamente dicha.

Entre las PASO y la primera vuelta de la elección presidencial median 10 semanas. Durante este tiempo, en septiembre se votará gobernador en cuatro provincias: Santa Fe, Chaco, Mendoza y Entre Ríos; y en octubre, antes de la fecha de la elección presidencial, sólo en una: Chubut.

La tercera fecha clave es la primera vuelta de la elección presidencial, pautada para el 22 de octubre. Ese mismo día se votará para elegir gobernador en cuatro distritos: Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Catamarca y Santa Cruz. Sumados, sus votantes representan casi la mitad del padrón electoral nacional. También se elegirán los legisladores nacionales.

Argentina tiene un sistema electoral muy particular. No se exige para ganar en primera vuelta el 50% establecido en Francia (origen del sistema de doble vuelta), vigente también en la mayoría de los países sudamericanos. En el caso argentino, si el primero llega al 45% ya gana en primera vuelta por un voto de diferencia. Pero si alcanza, por lo menos, el 40% y tiene 10 puntos o más de diferencia sobre el segundo, también gana en primera vuelta. Es un sistema que otorga relevancia al grado de división o polarización en la primera vuelta.

La cuarta fecha es la segunda vuelta, la que tendría lugar, en caso de darse, el 19 de noviembre, cuatro semanas después de la primera. Se impone el que saca un voto más entre las dos fuerzas que compiten.

El 10 de diciembre sería la quinta fecha clave: la entrega del poder al ganador. Tendrá lugar tres semanas después de la segunda vuelta si la hubiera, o siete semanas más tarde de la primera, si en ella se definió la elección.

En definitiva, las PASO no solamente son una pre-elección, también hacen que el primer semestre del último año del gobierno esté dominado por lo político-electoral, como se ha hecho evidente en la Argentina desde comienzos de 2023. ■

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Desde hace 140 años,
cultivando el suelo
y sirviendo a la patria.



Florida 460 - (1005) Ciudad de Buenos Aires
Tel (011) 4324-4700
www.sra.org.ar - sra@sra.org.ar

Conflicto y rol de México

por Rosendo Fraga*



La protesta de la oposición mexicana contra la reforma del control electoral de Manuel López Obrador se intensifica. En concreto, el presidente mexicano intenta retornar al llamado “dedazo”, el sistema de decisión político-electoral por el cual el primer magistrado -cuyo mandato en México dura seis años y no tiene reelección de por vida- imponía su sucesor dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobernó con este

sistema durante más de medio siglo, hasta el advenimiento del siglo XXI. La firma del NAFTA (el acuerdo de libre comercio de Estados Unidos, Canadá y México) forzó la apertura de este sistema. La oposición de centroderecha ganó así su primera elección y volvió a hacerlo en el periodo subsiguiente, tras lo cual el PRI retornó al poder para ser elegido después el actual presidente por una fuerza populista escindida del tronco del PRI. El

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

instrumento de la apertura fue el Instituto Nacional Electoral (INE), que viene supervisando desde hace dos décadas el funcionamiento del sistema electoral, sacándolo del control por parte del gobierno de turno. Andrés López Obrador logró que el Congreso apruebe una reforma que quita fondos y autonomía al INE. Hasta el momento, el presidente ha hecho saber su apoyo a la alcaldesa oficialista de la capital, Claudia Sheinbaum, quien se encuentra bien posicionada en los sondeos. La oposición, debilitada y dividida, parece haber encontrado en el cuestionamiento y la movilización contra la política de López Obrador para terminar con la autonomía del INE, un punto de unión. En Estados Unidos, en las filas del partido demócrata se han planteado críticas a esta iniciativa del presidente mexicano, pero sin que se alteren las relaciones bilaterales.

La posición de México frente a la guerra de Ucrania, al cumplirse un año de la invasión rusa, refleja la de la región en su conjunto: condena a Rusia por su decisión militar, pero no se suma a las sanciones económicas. Es la posición que mantienen desde hace un año los países más importantes de América Latina que lideran a los restantes. El 23 de febrero se votó una resolución en la ONU presentada por 75 países para condenar a Rusia por la invasión y exigir el retiro de sus tropas de Ucrania. La resolución tuvo 141 votos a favor, 32 abstenciones y sólo 7 votos en contra. México, Brasil, Argentina y Colombia votaron a

favor de la moción. En realidad, es lo mismo que sucedió un año atrás, cuando el 12 de marzo de 2022 se condenó a Rusia por la invasión y el 24 del mismo mes y año se exigió a Moscú que retire las tropas de Ucrania. En ambos casos, el apoyo a la moción tuvo 140 y 141 votos positivos respectivamente, y los votos de América Latina y el Caribe parecen casi calcados. Visto en esta perspectiva, nada parece haber cambiado. Pero sí Ucrania y sus aliados muestran una presión creciente para volcar la neutralidad de Latinoamérica por una actitud de mayor proximidad. Es que los esfuerzos para lograr que países de la región den alguna señal de apoyo militar a la causa ucraniana han fracasado. Pero el Presidente Zelensky, a fines de febrero, planteó su intención de mejorar sus relaciones con América Latina, y en particular de entrevistarse con Lula. López Obrador sintetiza su posición en ofrecer su participación en una mediación para la paz, pero negarse -como lo hace también Lula- a enviar armamentos para continuar la guerra.

Otra iniciativa en la cual participa López Obrador es la de llevar adelante una cumbre contra la inflación en la región. México supera el 10% anual, Brasil el 6% y Argentina más del 100%. En el caso de Colombia, también está creciendo y es una de las causas de la pérdida de consenso que sufre Gustavo Petro a meses de cumplir un año en el go-

bierno. No parece fácil que esta cumbre derive en una decisión concreta u operativa. López Obrador ha invitado a Cuba, sumándola a la media docena de países que tendrán un lugar relevante. Es una iniciativa que Brasil parece acompañar, aunque no liderar, pero que permite a López Obrador mantener cierta imagen de líder regional que logró en los últimos años, frente al aislacionismo que asumió el Brasil de Jair Bolsonaro. La inflación, como siempre ha sucedido en el pasado, es la variable de la economía que más deteriora los salarios y aumenta la pobreza. Por eso afecta a los gobiernos, más allá de su ideología y posición política. En el último año, en los países de la región se ha asumido que el aumento de los precios de la energía y los alimentos generado por la guerra de Ucrania es causa relevante del fenómeno inflacionario regional. Frente a ello, economistas y mercados ponen el énfasis en el descontrol del gasto público y la emisión como causas locales que acentúan y amplifican las consecuencias de la guerra de Ucrania. Aun países que en las primeras dos décadas del siglo XXI lograron estabilizarse con bajas tasas de inflación, hoy se encuentran afectados por el problema.

"La crisis peruana sigue mostrando dos enfoques diferentes por parte de México y de Brasil."

La crisis peruana sigue mostrando dos enfoques diferentes por parte de México y de Brasil. Se inició el 7 de diciembre con el autogolpe del Presidente Pedro Castillo, que cerró el Congreso, intervino la Justicia y convocó a una constituyente, frente a lo cual fue destituido

y detenido. Castillo tenía muy baja popularidad y sólo lo apoyaba uno de cada cuatro peruanos. Pero sus partidarios, mayoritarios en las regiones más pobres, llevaron adelante una serie de protestas contra su destitución, las que fueron reprimidas por la fuerza pública, con incidentes en los cuales murieron 60 personas. La Presidenta Dina Boluarte -que era su vicepresidenta- intentó adelantar las elecciones como lo pedía la protesta callejera, pero el Congreso no se lo permitió. La tensión parece haber bajado en el marco de una frágil estabilidad. López Obrador, desde el inicio del conflicto, defendió la permanencia de Castillo, condenando su destitución y exigiendo su liberación (sigue detenido y ha sumado procesos por corrupción). La relación entre México y Perú se deteriora más y el gobierno del último decidió el retiro de su embajador en forma definitiva. Frente a ello, Brasil mantiene una posición más moderada: acepta que el gobierno peruano tiene como origen normas constitucionales y se centra en pedir el respeto de los derechos de Castillo. Cabe señalar que, desde sus primeros días de gobierno, Lula ha enfrentado en Brasil el desafío de la derecha extrema en las calles, y eso lo hace asumir una posición más realista frente a la crisis peruana. Pero al mismo tiempo él ha sido un presidente "progresista", detenido y condenado, y desde esta perspectiva surge cierta afinidad con la situación de Castillo. ■

Diseño de una reforma tributaria



“Los problemas del sistema tributario argentino son de larga data. Las distorsiones e inequidades se han agravado aún a pesar de que los tres niveles de gobierno contaron con un aumento excepcional de ingresos tributarios que les hubiera permitido reducir o eliminar los impuestos más distorsivos o más inequitativos. En lugar de ello, se optó por aumentar el gasto público en más de lo que aumentaron los ingresos. En resumen, el elevado desequilibrio fiscal condiciona el diseño de una reforma tributaria. La economía argentina enfrenta varios desafíos. Un mejor diseño del sistema tributario puede ayudar a resolver algunos de ellos. Se destacan por un lado la baja tasa de inversión y, por otro, la elevada evasión y elusión, en particular en el mercado laboral. El exceso de empleo público y la alta informalidad laboral generan un déficit importante de empleos de “alta calidad”.”

El sistema tributario argentino. Análisis y evaluación de propuestas para reformarlo.

D. Artana, I. Guardarucci, P. Lavigne, J. Puig, N. Susmel. Agosto de 2015. Documento de Trabajo N° 123.

En este documento, los investigadores analizan varias reformas que, se entiende, contribuirían a resolver estos problemas, pero su aplicación está condicionada a la situación general de las finanzas públicas. Además, se evalúan otras propuestas que han cobrado estado público, estimando su impacto sobre la recaudación y su viabilidad. El trabajo no profundiza en temas de administración tributaria pero luego de la revisión de las cuentas nacionales que aumentó el tamaño de la economía, la eficiencia recaudatoria del IVA es baja en relación a lo observado en otros países. Por lo tanto, una mejora en la administración tiene un potencial importante de mejora de ingresos que podría utilizarse para compensar el costo fiscal de otras reformas. Sin embargo, el efecto no es inmediato y debe avanzarse con cautela para no desfinanciar todavía más al gobierno

■ Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::

“Sub-National Revenue Mobilization In Latin America And Caribbean Countries.The Case Of Argentina” DT 109. “Is the Argentine Revenue Effort “too” High?” DT 106. “Política Fiscal y Cohesión Social el Federalismo Cuenta”. DT 103

A partir del año 2012 se puede acceder gratuitamente a la colección online de Documentos de Trabajo de FIEL a través de www.fiel.org/papers.

Argentina: Indicadores Económicos Seleccionados Marzo 2023

ARGENTINA							
CUENTAS NACIONALES	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
PBI	Precios constantes, variación % anual	INDEC	10,3	8,9	6,0	7,1	5,9
Inversión interna bruta	Precios constantes, variación % anual	INDEC	32,9	14,7	10,6	19,1	14,0
Exportaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,0	22,5	8,9	9,2	-4,6
Importaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	21,5	22,1	26,8	23,1	21,0
Consumo total	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,7	10,3	10,0	10,0	8,4
ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDAD	FUENTE	2022*	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23
Actividad económica (EMAE 2004=100)	Variación % anual	INDEC	5,2	4,1	2,3	-1,2	na
Producción industrial (IPI Manufacturero Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	4,3	3,3	0,8	-2,7	6,3
Construcción (ISAC Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	3,7	-0,9	-1,5	-10,6	2,6
Ventas en supermercados (constantes)	Variación % anual	INDEC	1,7	-1,6	2,5	-2,0	na
Centros de compras (constantes)	Variación % anual	INDEC	113,5	11,6	11,5	3,9	na
Servicios públicos (ISSP Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	7,6	5,2	4,1	na	na
Producción industrial (IPI Base 1993=100)	Variación % anual	FIEL	2,8	0,3	0,2	-3,4	3,3
Alimentos y bebidas	Variación % anual	FIEL	1,6	0,9	1,0	-2,6	4,0
Cigarrillos	Variación % anual	FIEL	3,3	12,7	-1,3	-6,3	-0,0
Insumos textiles	Variación % anual	FIEL	0,3	0,5	0,5	0,3	-1,0
Pasta y papel	Variación % anual	FIEL	3,9	-1,9	3,3	2,6	3,8
Combustible	Variación % anual	FIEL	3,9	-5,6	2,4	8,0	8,9
Químicos y plásticos	Variación % anual	FIEL	-2,7	-13,8	-16,2	-4,3	-13,7
Minerales no metálicos	Variación % anual	FIEL	8,8	-6,7	14,5	8,0	24,8
Siderurgia	Variación % anual	FIEL	6,6	11,1	5,7	6,9	13,8
Metalmeccánica	Variación % anual	FIEL	3,0	3,2	0,6	-9,8	7,7
Automóviles	Variación % anual	FIEL	27,4	27,8	15,0	-7,0	46,0
Bienes de consumo no durable	Variación % anual	FIEL	1,6	2,3	0,6	-3,2	3,4
Bienes de consumo durable	Variación % anual	FIEL	9,7	8,6	7,0	-10,9	19,4
Bienes de uso intermedio	Variación % anual	FIEL	0,3	-6,7	-3,1	-1,0	-1,1
Bienes de capital	Variación % anual	FIEL	8,0	18,6	5,0	-4,2	15,7
ARGENTINA							
PRECIOS Y SALARIOS	UNIDAD	FUENTE	2022	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23
IPC Nacional (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	94,8	6,3	4,9	5,1	6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	% var. Anual y mensual	INDEC	95,0	6,2	3,5	4,7	6,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	% var. Anual y mensual	INDEC	92,9	5,4	6,3	7,1	7,3
Prendas de vestir y calzado	% var. Anual y mensual	INDEC	120,8	6,8	4,5	4	2,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	% var. Anual y mensual	INDEC	80,4	7,5	8,7	4,2	8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	% var. Anual y mensual	INDEC	97,2	4,9	5,4	5,9	5,4
Salud	% var. Anual y mensual	INDEC	90,9	7,1	4,1	5,7	4,9
Transporte	% var. Anual y mensual	INDEC	86,2	4,5	6,1	5,8	5,9
Comunicación	% var. Anual y mensual	INDEC	67,8	12,1	6,4	3,4	8
Recreación y cultura	% var. Anual y mensual	INDEC	83,2	5,6	4,2	4,6	9
Educación	% var. Anual y mensual	INDEC	86,3	7,1	3,8	3,9	1,1
Restaurantes y hoteles	% var. Anual y mensual	INDEC	108,8	7,4	5,5	7,2	6,2
Otros bienes y servicios	% var. Anual y mensual	INDEC	97,8	6,1	5,8	5,7	6,8
IPC Región GBA (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	95,2	6,6	5	5,3	6
IPC Región Pampeada (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	94,2	6,1	4,9	5,1	6,1
IPC Región Noreste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	96,0	6,2	4,5	4,8	5,6
IPC Región Noroeste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	95,1	6,3	4,6	4,7	6,3
IPC Región Cuyo (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	94,4	6	4,9	5	6,4
IPC Región Patagónica (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	94,3	6,6	4,9	4,5	5,9
Salarios - IVS (INDEC)	% var. Anual y mensual	INDEC	2.277,8	2742,1	2887,4	3099,3	3240,0
Salario mínimo	Pesos. Fin de período	FIEL	26.397	51200	54550	57900	57900
PRECIOS	UNIDAD	FUENTE	2022	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23
Precios mayoristas (IPIM)	% var. Anual y mensual	INDEC	94,8	4,8	6,3	6,1	6,5
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	97,0	4,6	6,7	6,9	6,6
Productos nacionales (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	96,9	4,4	6,6	6,8	6,5
Primarios (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	97,8	1,6	7,8	10,3	9,9
Manufacturas y energía eléctrica (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	96,6	5,5	6,1	5,4	5,1
Productos importados (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	98,3	6,6	8,2	8,0	8,4
COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	FUENTE	2021	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 23
Índice de Costo de la Construcción (ICC)	% var. Anual y mensual	INDEC	97,6	6,8	6,3	5,6	6,2
Materiales	% var. Anual y mensual	INDEC	94,3	5,9	5,6	4,9	5,6
Mano de obra	% var. Anual y mensual	INDEC	103,2	7,8	7,2	6,1	6,6
Gastos generales	% var. Anual y mensual	INDEC	87,7	6,9	6,0	6,2	6,8

ARGENTINA

TIPO DE CAMBIO	UNIDAD	FUENTE	2022	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23
Tipo de cambio nominal	Pesos por dólar, promedio	Banco Nación	136,4	167,8	179,3	188,4	197,7
Tipo de cambio bilateral real, USA	Índice base 1997=100	FIEL	183,8	171,1	168,7	168,9	169,0
Tipo de cambio multilateral real	Índice base 17/12/2015=100	BCRA	95,1	90,1	93,2	95,2	95,7
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Maíz)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	120,5	148,4	158,2	165,5	174,6
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Soja)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	109,1		120,4	126,0	133,0
MERCADO LABORAL	UNIDAD	FUENTE	2021	IV 21	I 22	II 22	III 22
Empleo Urbano 31 Aglomerados	miles de personas	INDEC	12.253	12.644	12.584	12.993	12.922
Desocupación	% de la PEA	INDEC	8,7	7,0	7,0	6,9	7,1
			2021	AGO 22	SEP 22	OCT 22	NOV 22
Asalariados públicos	Miles de trabajadores	MTSS	3.285	3.371,3	3.380,7	3.385,4	3.404,0
Salario privado (mediana)	Pesos	MTSS	76.998	132.659,9	141.441,8	144.897,9	155.494,4
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2022	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 22
Exportaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	88.445	7.962	7.122	6.119	4.900
• Export.de bienes primarios	Millones de US\$	INDEC	23.867,0	2.339,0	1.506,0	1.289,0	1.082,0
• Exportación de manufacturas agropecuarias	Millones de US\$	INDEC	33.118,0	2.512,0	2.810,0	2.442,0	1.847,0
• Exportación de manufacturas industriales	Millones de US\$	INDEC	23.060,0	2.285,0	2.054,0	1.714,0	1.464,0
• Export. de combustibles y energía	Millones de US\$	INDEC	8.397,0	825,0	751,0	674,0	507,0
Precios de las exportaciones	Variación interanual %	INDEC	6,8	6,4	10,5	6,8	1,6
Volumen de exportaciones	Variación interanual %	INDEC	-13,1	8,2	3,5	-13,1	-13,3
Importaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	81.522,0	6.079,0	5.762,0	5.017,0	5.384,0
• Imp. de bienes de capital	Millones de US\$	INDEC	12.454,0	996,0	1.055,0	889,0	875,0
• Imp. de bienes intermedios	Millones de US\$	INDEC	30.012,0	2.334,0	2.084,0	1.848,0	1.859,0
• Imp. de combustibles	Millones de US\$	INDEC	12.868,0	607,0	469,0	435,0	712,0
• Imp. de piezas y accesorios	Millones de US\$	INDEC	15.036,0	1.231,0	1.306,0	1.009,0	1.173,0
• Imp. de bienes de consumo	Millones de US\$	INDEC	8.569,0	676,0	661,0	677,0	627,0
• Imp. de vehículos automotores	Millones de US\$	INDEC	1.996,0	202,0	162,0	128,0	105,0
• Resto de importaciones	Millones de US\$	INDEC	591,0	33,0	25,0	31,0	33,0
Precios de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	3,3	7,0	-1,1	3,3	3,2
Volumen de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	-21,8	8,3	0,8	-21,8	-0,8
Saldo del balance comercial	Millones de US\$	INDEC	6.923,0	1.883,0	1.360,0	1.102,0	-484,0

ARGENTINA

BALANCE DE PAGOS	UNIDAD	FUENTE	2021*	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
Cuenta corriente	Millones de US\$	Minist. Economía	1,5	291	-1.529	-827	-3.031
• Balance de mercancías	Millones de US\$	Minist. Economía	4,0	3.627	2.620	3.065	1.145
• Balance de servicios	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,8	-1.427	-1.979	-1.633	-1.918
• Balance de rentas	Millones de US\$	Minist. Economía	-2,1	-2.264	-2.576	-2.866	-2.752
• Transferencias corrientes	Millones de US\$	Minist. Economía	0,3	355	407	608	493
• Balance de cuenta capital	Millones de US\$	Minist. Economía	1,0	476	32	23,5	-3.251,1
• Balance de cuenta financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,1	38,1	-2.403,5	-2.833	24
• Errores y Omisiones	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,5	147,3	-906,5	-2.029,2	-244,2
SISTEMA FINANCIERO	UNIDAD	FUENTE	2022	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23
Tasa Adelantos Cuenta Corriente	% nominal anual, fin de período	BCRA	73,8	74,5	74,6	76,0	75,4
Tasa Call Money (Pesos)	% nominal anual, fin de período	BCRA	70,2	64,1	67,6	62,8	71,3
Tasa Plazo Fijo (Pesos, 30 ds.)	% nominal anual, fin de período	BCRA	69,2	68,2	68,6	69,6	69,1
Tasa Plazo Fijo Badlar (Bancos Privados)	% nominal anual, fin de período	BCRA	69,4	68,4	69,3	70,1	69,4
Riesgo país	Índice, fin de período	JPMorgan	2.213	163.717	199.361	261.499	248.325
Índice Merval	Índice base 1986=100, fin de período	BCBA	202.085	16.175.935	18.251.956	18.716.624	20.055.090
Total depósitos del sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	18.869.993	6.979.598	7.412.023	7.558.914	7.811.130
Total préstamos al sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	7.517.263	4.597.931	4.934.407	5.364.495	5.297.653
Base monetaria	Millones de pesos, fin de período	BCRA	5.203.752	10.376.548	12.572.388	12.378.027	12.763.083
M2 (total sectores)	Millones de pesos, fin de período	BCRA	13.036.263	37.588	43.545	42.659	39.335
Reservas líquidas del Banco Central	Millones de dólares, fin de período	BCRA	44.598	7.631.759	8.089.801	7.977.950	8.723.255
Stock LELIQ	Millones de pesos, fin de período	BCRA	8.002.932				

ARGENTINA							
SITUACIÓN FISCAL	UNIDAD	FUENTE	2022	OCT 22	NOV 22	DIC 22	ENE 22
Recaudación tributaria nacional	Millones de pesos	Minist. Economía	19.982.482	1.964.056	1.953.860	2.307.476	2.265.962
Recaudación tributaria DGI	Millones de pesos	Minist. Economía	13.544.855	1.404.369	1.412.956	1.583.492	1.499.404
• Impuesto al valor agregado	Millones de pesos	Minist. Economía	5.831.330	600.051	613.190	662.236	729.271
• Impuesto a las ganancias	Millones de pesos	Minist. Economía	4.715.417	507.004	521.007	562.230	471.846
• Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.343.375	132.101	138.733	158.144	155.949
• Impuesto a los combustibles	Millones de pesos	Minist. Economía	431.487	39.296	39.677	55.563	23.804
• Impuestos internos	Millones de pesos	Minist. Economía	428.761	41.288	47.917	52.832	57.124
• Otros impuestos	Millones de pesos	Minist. Economía	794.485	84.629	52.432	92.487	61.410
Recaudación tributaria DGA	Millones de pesos	Minist. Economía	2.288.548	166.406	118.406	285.815	130.038
• Aranceles a las importaciones	Millones de pesos	Minist. Economía	639.132	58.719	67.102	67.049	64.933
• Derechos de exportación	Millones de pesos	Minist. Economía	1.649.416	107.687	51.304	218.766	65.105
Recaudación de segur. social	Millones de pesos	Minist. Economía	4.149.078	393.282	422.498	438.169	636.519
Ingresos no tributarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.723.271	137.396	153.806	170.381	138.613
Gasto primario	Millones de pesos	Minist. Economía	23.336.612	2.280.709	2.338.965	2.888.922	2.658.269
• Seguridad social	Millones de pesos	Minist. Economía	4.274.215	403.791	427.591	463.621	651.671
• Bienes y servicios y otros gastos	Millones de pesos	Minist. Economía	1.286.144	80.815	84.788	154.197	137.797
• Salarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.987.026	181.855	196.359	293.701	267.832
• Transferencias corrientes	Millones de pesos	Minist. Economía	12.146.131	1.274.563	1.283.954	1.344.900	1.355.563
• Gastos de capital	Millones de pesos	Minist. Economía	1.629.157	162.951	183.374	196.774	186.184
Resultado fiscal primario, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-1.659.748	-103.049	-227.838	-441.512	-203.938
Pago de intereses	Millones de pesos	Minist. Economía	1.493.009	82.202	303.439	243.589	334.031
Resultado fiscal global, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-3.152.757	-185.251	-531.277	-685.101	-537.970
DEUDA PÚBLICA	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
Deuda pública total nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	360.793	360.793	373.884	376.135	379.964
Deuda pública externa, Sector Público Nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	144.465	144.465	148.065	146.172	136.639

CONTEXTO INTERNACIONAL							
MERC. FINAN. INTERNAC.	UNIDAD	FUENTE	2022	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23
Fed Fund Rate	%	Federal Reserve	4,33	3,83	4,33	4,33	4,58
US Treasury Bill (10 años)	%	Federal Reserve	3,88	3,71	3,88	3,46	3,88
LIBOR 180 días	%	IMF	4,77	4,76	4,77	4,81	4,96
Dow Jones (Industrial)	Índice	Dow Jones	33.147	34.347	33.221	33.949	32.817
Índice Bovespa	Índice	Bolsa de Brasil	110.031	108.977	110.031	114.109	105.873
Índice IPC	Índice	Bolsa de México	48.464	51.669	49.518	55.164	52.686
Índice IPSA	Índice	Bolsa de Chile	5.262	5.250	5.249	5.334	5.332
Índice Taiwan Weighted	Índice	Bolsa de Taiwan	14.138	14.779	14.085	14.933	15.504
Índice Hang Seng	Índice	Bolsa de Hong Kong	19.781	17.574	19.741	22.567	20.010
Índice SET	Índice	Bolsa de Tailandia	1.669	162.084	1.661	1.671	1.634
Índice KLSE Composite	Índice	Bolsa de Malasia	1.495	1.487	1.492	1.498	1.457
Índice Seoul Composite	Índice	Bolsa de Corea	2.236	2.438	2.236	2.469	2.424
Índice Straits Times	Índice	Bolsa de Singapur	3.251	3.245	3.249	3.377	3.282
Índice Nikkei 225	Índice	Bolsa de Japón	26.095	28.283	26.094	27.363	27.453

CONTEXTO INTERNACIONAL							
ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BEA	10,0	6,7	1,5	3,4	3,5
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BEA	22.996,1	24.349,1	24.740,5	25.248,5	25.723,9
Inversión	% PBI corriente	BEA	21,4	21,9	22,2	21,6	21,2
Exportaciones	% PBI corriente	BEA	10,4	11,2	11,4	12,0	11,9
Inflación minorista, promedio anual	%	BLS	4,7	4,2	5,7	6,9	7,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BLS	17,0	15,2	19,5	20,9	20,4
Cta. corriente de balance de pagos	Miles de Mill. de US\$	BEA	-821,6	-224,8	-282,5	-238,7	-217,1
Tipo de cambio	USD / Euro	Federal Reserve	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0
BRASIL	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BCB	4,7	1,7	1,7	3,2	3,6
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCB	1.609,9	1.653,3	1.769,4	2.009,1	1.937,7
Inversión	% PBI corriente	BCB	19,2	18,8	18,4	18,3	19,6
Exportaciones	% PBI corriente	BCB	20,1	19,0	19,0	20,8	21,3
Inflación minorista, promedio anual	%	BCB	8,3	10,5	10,7	11,9	8,6
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCB	27,8	19,1	15,9	12,0	9,0
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCB	-27,9	-22,3	-16,4	-4,3	-18,8
Tipo de cambio	Reales por dólar	BCB	5,4	5,6	5,2	4,9	5,3

CONTEXTO INTERNACIONAL

CHILE	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCCh	16,0	12,0	7,4	7,4	0,3
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCCh	319,9	325,3	316,3	316,3	276,3
Inversión	% PBI corriente	BCCh	24,2	25,9	24,3	24,3	27,7
Exportaciones	% PBI corriente	BCCh	32,2	33,3	33,6	33,6	37,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCCh	3,6	3,6	4,5	4,5	8,6
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCCh	21,6	21,6	26,9	26,9	26,7
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCCh	-17,6	-7,6	-5,1	-5,1	-9,4
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCCh	770,7	825,2	809,4	809,4	926,4
URUGUAY	UNIDAD	FUENTE	2021	IV TRIM 21	I TRIM 22	II TRIM 22	III TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCU	4,4	5,9	8,5	7,9	0,4
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCU	59,3	65,5	62,4	69,7	65,2
Inversión	% PBI corriente	BCU	18,8	22,0	16,2	19,9	15,8
Exportaciones	% PBI corriente	BCU	27,6	27,8	28,0	31,0	33,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCU	7,7	7,9	8,8	9,3	9,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCU	14,4	20,9	20,9	21,7	19,5
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCU	-1,1	-0,5	-0,7	-0,2	-0,1
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCU	43,5	44,0	43,3	40,5	40,8
PRECIOS COMMODITIES	UNIDAD	FUENTE	2022	NOV 22	DIC 22	ENE 23	FEB 23
Soja	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	622	604	599	596	602
Trigo	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	434	432	381	370	393
Maíz	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	327	336	310	303	302
Aceite de Soja	USD por ton.metr. (Rotterdam)	MinAGRI	1.696	1.648	1.403	1.364	1.259
Aceite de Girasol	USD por ton.metr. (FOB Ptos. Argentina)	MinAGRI	1.627	1.419	1.300	1.212	1.115
Café	US centavos por libra	ICO	94	93	93	95	104
Petroleo (WTI)	USD por barril, precio FOB.	EIA - DOE	94	85	77	78	77
Aluminio	(FOB Malasia/Singapore)	LME spot	2.430	2.359	2.522	2.642	2.356
Cobre	USD por ton.metr.	LME spot	8.397	8.036	9.020	9.320	8.827
Níquel	USD por ton.metr.	LME spot	29.042	25.387	28.498	29.075	25.200
Zinc	USD por ton.metr.	LME spot	3.105	2.916	3.270	3.472	2.990
Oro	USD por onza	NY spot	1.800	1.726	1.797	1.899	1.858
PROYECCIONES ECONÓMICAS	PERIODO	FIEL MACROECONOMIC FORECASTS (FMF)					
PBI real	2023, var % anual						-1,8
IBIF real	2023, var % anual						-7,5
Tipo de Cambio (\$/USD)	Dic. 2023						395,0
IPC	2023 var % diciembre-diciembre						108,0

MinAgri: Ministerio de Agricultura

ICO: International Coffee Organization

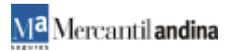
EIA: Energy Information Administration - Department of Energy US.

LME: London Metal Exchange.

Patrocinantes FIEL

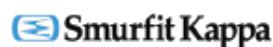


J.P.Morgan



**MICROSOFT
DE ARGENTINA S.R.L**

**ORGANIZACIÓN
VERAZ**



telecom



TOYOTA



**Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas**

Córdoba 637 5to piso | (C1054AAF) Capital Federal | Argentina

Tel: 54 11 4314-1990 / Fax: 54 11 4314-8648

www.fiel.org

 @Fundacion_FIEL